

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**COORDINACIÓN DE CONCESIONES
DE OBRAS PÚBLICAS**

Merced N° 753 Piso 7, 2449-7000

www.concesiones.cl

Índice

1.	Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas	3
2.	Resumen Ejecutivo	5
3.	Resultados de la Gestión año 2016.....	7
3.1.	Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2016.....	7
3.2.	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2016 y a la provisión de Bienes y Servicios.....	9
3.2.1.	Proyectos en Desarrollo a Concesionar	9
3.2.2.	Proyectos en Proceso de Adjudicación	18
3.2.3.	Proyectos Adjudicados	19
3.2.4.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción	21
3.2.5.	Plan de Mejoramiento y Nuevas Inversiones de Obras Concesionadas en Operación	25
3.2.6.	Contratos de Concesión en etapa de Operación.....	28
4.	Desafíos para el año 2017.....	32
4.1.	Proyectos programados con Llamados a Licitación	32
4.2.	Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación	34
4.3.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción	35
4.4.	Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones	36
4.5.	Contratos de Concesión en Etapa de Operación	39
5.	Anexos	44
	Anexo 1: Identificación de la Institución	45
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	50
	Anexo 3: Recursos Financieros	60
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	77
	Anexo 5: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	83
	Anexo 6: Leyes Promulgadas durante 2016	87

1. Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas

El Gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, ha impulsado, a través del Ministerio de Obras Públicas, la Agenda de Infraestructura Desarrollo e Inclusión “Chile 30/30”, que busca que al año 2030 nuestro país alcance un ingreso *per cápita* de 30 mil dólares. Esta iniciativa busca promover inversiones que aporten al crecimiento económico y a la equidad, tomando en cuenta las necesidades de los y las habitantes de nuestro país a fin de elevar su calidad de vida.

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos sociales financiados. Es por esto que hemos puesto un esfuerzo especial en cuatro focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Obras con Sentido, 3.- Estado moderno y transparente y 4.- Agua para los chilenos y chilenas / Aguas para un país moderno.

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2.065 billones (US\$3.438 millones) en iniciativas de inversión (considerando inversión sectorial, privada y mandatada), con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la Coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios de la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$106.729.826 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2017 serán de M\$31.483.629 para dichos fines.

El sistema de concesiones constituye una pieza fundamental del quehacer del Ministerio y ha permitido el desarrollo, construcción y operación de proyectos que benefician a nuestro país en su conjunto. En 2016 se adjudicaron contratos como el Embalse La Punilla, la Segunda Concesión de Túnel El Melón, la Segunda Concesión de la Ruta F-20 Nogales-Puchuncaví y la Segunda Concesión del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.

Paralelamente, se efectuaron llamados a licitación por más de 1.100 millones de dólares, mediante las convocatorias para los proyectos de la Cuarta Concesión del Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique, la concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales-Los Presidentes y el Mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta.

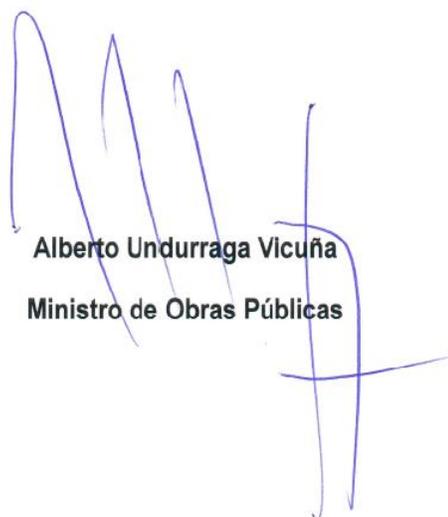
En el ámbito de la construcción destaca el nuevo terminal internacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y la ampliación del terminal actual, que permitirá dotar al recinto de una capacidad para 30 millones de pasajeros al año 2020, la Concesión Complejo Fronterizo Los Libertadores, que mejorará la conectividad y el tránsito con los países vecinos y los hospitales de Antofagasta, Félix Bulnes y Salvador Geriátrico, que amplían la red hospitalaria del país.

Resulta importante destacar también el Programa de Mejoramiento de Obras Viales, que abarca desde Vallenar, en la Región de Atacama, hasta Pargua, en la Región de Los Lagos. Esta iniciativa considera la ejecución de más de 900 obras complementarias en 102 comunas. Dichas inversiones elevarán los estándares de seguridad y conectividad de las rutas. Las obras responden a las necesidades planteadas por la propia comunidad. Se trata de nuevas calles de servicio, más pasarelas, mejor iluminación y pantallas acústicas, entre otros avances.

Lo anterior constituye un apoyo fundamental para dinamizar la economía, generar empleo y asegurar una infraestructura para fortalecer la competitividad del país durante las próximas décadas.

Asimismo, el Gobierno se ha comprometido con la alianza público-privada, a través de del fortalecimiento de la institucionalidad del sistema. Puntualmente se trata de los proyectos de ley, actualmente en tramitación en el Congreso, que crean la Dirección General Concesiones de Obras Públicas y el Fondo de Infraestructura, a lo que se suma el desarrollo de carteras de proyectos quinquenales, que se actualizarán año a año.

Gracias a estas iniciativas se avanzará en desacoplar la licitación de proyectos de concesiones de los ciclos políticos, lo que va en línea con una visión a largo plazo que reafirma un modelo de desarrollo de infraestructura pública que beneficia a todo Chile, pues las obras públicas son obras de Estado.



Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo

La Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas es la institución responsable de la provisión de infraestructura pública al país, en el marco de la asociación público-privada. La entidad impulsa la integración territorial para mejorar la calidad de vida de los chilenos, aportando al desarrollo económico y social del país. Todo esto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y velando por la protección ambiental en la gestión de cada uno de los proyectos.

El organismo tiene una dotación de 301 personas. Los colaboradores se distinguen en dos ámbitos: aquellos en calidad jurídica de contrata, que asciende a 55 funcionarios y quienes están bajo el régimen de honorarios, correspondiente a 246 personas.

El personal de la Coordinación de Concesiones administra 65 contratos correspondientes a obras en construcción, operación, o con ambas etapas simultáneamente. De igual forma, gestiona un portafolio de importantes proyectos e iniciativas, tanto públicas como privadas, que se encuentran en procesos de licitación y adjudicación, desarrollo de bases y estudios de factibilidad. La estructura organizacional se encuentra estratégicamente organizada de acuerdo al ciclo de vida de un proyecto concesionado.

La Ley de Presupuesto 2016 asignó a la entidad un monto de MM\$505.988, de los cuales se ejecutó el 102,2%, es decir, MM\$517.046. Cabe destacar el gasto en iniciativas de inversión por un monto de MM\$262.599, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías, así como los recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) por el monto de MM\$218.818.

Durante el año fiscal 2016, la Coordinación de Concesiones adjudicó cuatro proyectos: Concesión Embalse La Punilla, Segunda Concesión Túnel El Melón, Segunda Concesión Ruta F-20 Nogales-Puchuncaví y la Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.

Durante el periodo en comento también se concretaron importantes llamados a licitación, correspondientes a la Cuarta Concesión Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique, Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes y la Concesión para el Mejoramiento Ruta Nahuelbuta.

En materia de entrega de infraestructura a la comunidad, destacaron las Puestas en Servicio Provisorias (PSP) de la Autopista Concepción Cabrero, Ruta 5 Norte Tramo La Serena-Vallendar, Ruta 160 Tramo Coronel-Tres Pinos y Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt. En materia de Puestas en Servicio Definitivas (PSD) se entregaron la Concesión Alternativas Acceso a Iquique, y la Segunda Concesión del Aeródromo La Florida de la Serena.

Por otra parte, se alcanzaron acuerdos de mejoramientos en Concesiones Viales en Operación por un monto total de MMUS\$393,3 en los siguientes contratos: Concesión tramo Santiago-Talca y Acceso Sur; Concesión Ruta 5 tramo Chillán-Collipulli; Concesión Ruta 5 tramo Collipulli-Temuco; Concesión Ruta 5 tramo Temuco-Río Bueno; Concesión Ruta 5 tramo Río Bueno-Puerto Montt; Concesión Ruta 5 tramo Puerto Montt-Pargua; Concesión Acceso Norte a Concepción; Concesión Américo Vespucio Norte y Concesión Autopista Los Libertadores.

En este sentido, durante 2016 se puso en marcha el Programa de Mejoramiento de Obras Viales, que abarca desde Vallenar, en la Región de Atacama, hasta Pargua, en la Región de Los Lagos. La iniciativa considera la ejecución de más de 900 obras complementarias en 102 comunas. Se trata de obras solicitadas por la propia comunidad, tales como nuevas calles de servicio, más pasarelas, mejor iluminación y pantallas acústicas, entre otros avances.

Respecto a los desafíos en marcha, destaca la cartera de proyectos en licitación para el año 2017, que contempla 12 proyectos por un total de MMUS\$ 3.147 millones. Se trata de proyectos relevantes para el país, tales como la Concesión Teleférico Bicentenario, Segunda Concesión Ruta 5 Los Vilos - La Serena + Conurbación, Segunda Concesión Ruta G-66 Camino de La Fruta, Segunda Concesión Rutas de El Loa y los Embalses Las Palmas y Los Ángeles, en la región de Valparaíso y Murallas Viejas, en la región de Coquimbo, entre otras iniciativas.



Eduardo Abedrapo Bustos
Coordinador de Concesiones

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2016

La Ley de Presupuesto 2016 asignó a la CCOP un monto de MM\$505.988, de los cuales se ejecutó el 102,2%, es decir MM\$517.046. Se contempló el gasto en Iniciativas de Inversión por el monto de MM\$263.261, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías. Por otra parte, se incluyeron recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) por el monto de MM\$218.819 y la Deuda Flotante (Servicio Deuda Pública), por el monto de MM\$24.731; el resto corresponde a Gastos de Administración. Todo lo anteriormente expuesto, se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	TOTAL GASTOS	505.987.552	517.717.743	517.046.242	671.501
21	GASTOS EN PERSONAL	9.817.038	9.748.127	9.740.414	7.713
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	1.013.651	926.824	926.824	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		119.613	119.612	1
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.559	111.559	110.961	598
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	256.555.779	263.261.004	262.599.432	661.572
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.484.525	218.819.183	218.817.567	1.616
34	SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	24.731.433	24.731.432	1

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2016:

➤ Subtítulo 21:

El Gasto en Personal fue reducido en \$M130.000 dada la rebaja de gasto del Sector Público, sin embargo, una porción de este monto fue compensado por diferenciales de reajuste del Sector Público del año 2016. Es así como el Presupuesto Inicial disminuyó en M\$68.911 y se obtuvo una ejecución de 99,9%. El saldo existente se explica por reintegros por descuentos por atrasos, reintegros por licencias médicas, y por M\$2.000 que no se ejecutó porque el acto administrativo de contratación de un honorario no alcanzó a estar tramitado al cierre del ejercicio presupuestario.

➤ Subtítulo 22:

En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 100%. Es importante destacar que el presupuesto inicial se redujo, por ajuste presupuestario en el monto de M\$112.314, y posteriormente se solicitó incrementar dichos recursos para cubrir las necesidades básicas, este ajuste fue por un monto neto de M\$25.487.

➤ Subtítulo 24:

En este Subtítulo se incluyeron recursos para el financiamiento de la Conferencia de PPP Américas 2016, organizado por el BID y el Estado, por el monto de M\$119.612, lo cual fue ejecutado en un 100%.

➤ Subtítulo 29:

Los recursos para la Adquisición de Activos No Financieros, sufrieron una disminución de M\$4.000 debido a la reducción del gasto del Sector Público. Sin embargo, los recursos fueron administrados de manera eficiente, logrando una ejecución de un 99.5%.

➤ Subtítulo 31:

En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 102,4%, respecto del presupuesto inicial y una ejecución de un 99,8% sobre el presupuesto incrementado en M\$6.705.225, principalmente para el pago de sentencias por comisiones arbitrales de los contratos de concesión. El saldo no ejecutado de M\$661.572, corresponde a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, informes de estudios no presentados por los consultores, mayor estimación del valor de la unidad de fomento y reajustes, para las expropiaciones y obras civiles ejecutadas a fin de año.

➤ Subtítulo 33:

El Gasto de Transferencia de Capital, correspondiente al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, tanto por la Construcción como por la Operación de la obra. El

Gasto de Tránsito de Capital, tuvo una reducción de M\$19.665.342 explicado por el menor gasto de IVA para el año 2016.

Del Presupuesto Final, la ejecución de esta partida fue de un 100%, del cual el 76% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Operación y 24% a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.

➤ Subtítulo 34:

El Servicio a la Deuda Pública, corresponde a gastos de inversión devengados en el año 2015 y pagados a comienzos del ejercicio presupuestario 2016. Los principales pagos que incurrieron en esta situación se presentaron en el concepto de reintegro de IVA por el monto de M\$14.971.053, Iniciativas de Inversión por M\$8.845.026, el resto corresponde a gasto corriente.

3.2. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2016 y a la provisión de Bienes y Servicios

Los principales logros del año 2016, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, se exponen a continuación, por área temática orientada a los desafíos planteados por el Gobierno.

3.2.1. Proyectos en Desarrollo a Concesionar

Durante el año 2014, se anunció un amplio programa de obras públicas 2014-2020, en el denominado "Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30", el cual incluyó importantes obras por concesionar destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la conectividad, facilitar la integración social, acortar las distancias y generar las condiciones para que la inversión en infraestructura se constituya en un aporte estratégico al desarrollo económico de Chile.

En este contexto, se trabajó en el desarrollo de las Bases de Precalificación y Licitación (BALI) de proyectos para llamar a licitación durante los años 2016 y 2017. A continuación, se entrega una breve descripción de los mismos:

a) Precalificación y Confección de Bases de la Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique

El Proyecto consiste principalmente en satisfacer las demandas propias de un Aeropuerto Internacional, dadas las proyecciones que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas y que se traducen en un aumento de demanda de pasajeros en los próximos años. De esta forma, el proyecto propone el diseño de las obras de infraestructura y equipamiento que el aeropuerto deberá incorporar para el próximo período de concesión. La ampliación considera parte de las instalaciones existentes en el aeropuerto y la reposición y construcción de nuevas instalaciones, que incluye ampliación del terminal de pasajeros, sectores del área de movimiento y nuevas instalaciones DGAC, entre otras obras, las cuales se desarrollan en su totalidad en terrenos del Aeropuerto.

Se realizó una modificación del Modelo Económico de la concesión considerando la coyuntura económica y la variabilidad de la demanda asociada principalmente a la actividad minera. Originalmente se consideró el modelo contenido en las BALI de AMB y Carriel Sur derivando finalmente en un modelo clásico de ITC con un plazo mínimo para seguir incentivando el aumento de la demanda por parte del Concesionario.

El llamado a Licitación fue realizado el día 23 de marzo de 2016, y los actos de Recepción de Ofertas y de Apertura de Ofertas Económicas se encuentran programados para el día 18 de abril de 2017 y 18 de mayo de 2017, respectivamente.

b) Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes

El Proyecto se sitúa en la Región Metropolitana, y corresponde principalmente elevar el estándar de servicialidad a un tramo de la actual Av. Américo Vespucio, emplazándose a través de cuatro comunas: La Reina, Peñalolén, Ñuñoa y Macul, en una extensión de aprox. 5,2 km.

Se contempla la ejecución para toda su extensión de 2 calzadas expresas subterráneas de 3 pistas por sentido, cuyos diseños y solución constructiva se encuentran en estudio. Adicionalmente, el proyecto contempla una completa propuesta de remodelación urbana en superficie, y la consolidación de un corredor de Transporte Público entre Príncipe de Gales y Rotonda Grecia. El sistema de cobro contemplado es del tipo free flow.

La Obra permitirá extender el nivel de servicio de alto estándar a todo el Anillo Américo Vespucio, mejorando los problemas de congestión vehicular en horas punta, lo que provoca grandes costos sociales y contaminación ambiental en cuanto a emisión de gases y ruidos.

Durante el año 2015, se desarrollaron licitaciones de estudios adicionales destinados a complementar los antecedentes referenciales requeridos para el proceso de licitación. Se han desarrollado 5 nuevos estudios en diversas materias, los cuales finalizaron en su totalidad el año 2016. Por otra parte, se continuó con el trabajo de la Mesa Técnica, en donde se socializó con las comunidades y 4 municipios involucrados, las características y definiciones del proyecto. En este sentido, se debe destacar la buena recepción que ha tenido el proyecto en estas reuniones de trabajo.

Se llamó a Licitación el 12 de agosto de 2016. Se ha desarrollado un proceso licitatorio en el que se han perfeccionado algunas regulaciones a través de Circulares Aclaratorias. Al respecto, se debe destacar el interés que han demostrado los Grupos Licitantes en participar del proceso licitatorio. La recepción de las ofertas se realizará durante el Segundo Semestre de 2017.

c) Ajustes Finales y Confección de Bases de Licitación para la Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta

El proyecto “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” (Ruta 180), permite la conectividad directa entre las comunas de Negrete y Los Ángeles de la Región del Biobío, y las comunas de Angol y Renaico de la Región de La Araucanía. Lo anterior supone un impacto positivo para conectar una zona de alto flujo, actualmente sobrepasada en su capacidad y con escasos niveles de seguridad.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 180, aumentando considerablemente los niveles de servicio que presenta en la actualidad. La nueva ruta beneficiará el transporte forestal y la conectividad de importantes ciudades entre la Región del Biobío y de La Araucanía.

Se llamó a Licitación el 16 de noviembre de 2016. La Recepción de Ofertas está programada para el día 27 de abril de 2017, y la Apertura de las Ofertas Económicas para el día 30 de mayo respectivamente.

d) Concesión Rutas del Loa

El proyecto se emplaza en la II Región de Antofagasta, abarcando las comunas de Sierra Gorda y Calama, Provincias de Antofagasta y El Loa. El proyecto contempla el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la Ruta 25 en el tramo comprendido entre el término de la Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta, y el empalme con el proyecto de mejoramiento de la Avenida Balmaceda, al norte de la Rotonda de acceso sur a Calama,

incluyendo las obras de conexión que den continuidad de las citadas vías, las que se precisarán en el Proyecto de Ingeniería de Detalle. Además, se incluye la construcción de un Enlace a desnivel que reemplace la actual Rotonda Acceso Sur a Calama que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama, incluyendo las obras de conexión dando continuidad a las citadas vías.

Las Bases de Licitación se encuentran en Contraloría General de la República, desde enero 2017, estimándose la publicación del llamado a Licitación durante el primer semestre 2017. Se estima que la Recepción y Apertura de Ofertas será realizada el segundo semestre del 2017.

e) Concesión Teleférico Bicentenario

El proyecto considera la habilitación de un Teleférico urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba a través de un tendido que se inicia en las cercanías de la estación de Metro Tobalaba y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con la Ciudad empresarial de la comuna de Huechuraba.

Su extensión es de aproximadamente 3.382 metros, cuenta con una estación motriz y 2 estaciones de transferencia de pasajeros, preliminarmente, 26 torres que soportan el cable y 147 cabinas con capacidad para 10 pasajeros cada uno.

Mediante ORD.N°1132 de fecha 26 de octubre de 2016, fue aprobada y aceptada la Etapa de Proposición de la Iniciativa Privada por parte del MOP.

Las Bases de Licitación se encuentran en el Ministerio de Hacienda, estimando realizar el llamado a Licitación durante el primer semestre del año 2017.

f) Cuarta Concesión Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt

El proyecto consiste principalmente en la reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el Aeropuerto dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

Actualmente, la Dirección de Aeropuertos (DAP) se encuentra tramitando el Informe Técnico Económico de MIDESO, contando ya con la Resolución de Calificación Ambiental.

Se espera llamar a Licitación durante el primer semestre 2017, estimando la Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Económicas para el segundo semestre 2017.

g) Concesión Embalse Las Palmas

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Las Palmas. Se ubica a unos 17 km al oeste de la localidad de Petorca, comuna de Petorca, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 55 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 252 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de dos muros, uno principal de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 560 m de largo y 75 m de altura aproximada, y un muro secundario de 110 m de largo y 10 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 57 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río Petorca hasta el Embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar. Esta obra beneficiará 2.932 Hectáreas, 1.285 regantes.

Actualmente, las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte del Ministerio de Hacienda, estimando su ingreso a Contraloría General de la República a fines de abril 2017. El Llamado a Licitación, Recepción y Apertura de Ofertas se estima para el Segundo Semestre 2017.

h) Preparación para la Licitación de la Concesión Ruta G-66; Camino La Fruta

Con el propósito de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de productos agrofrutícolas hacia los más importantes puertos del país, Valparaíso y San Antonio, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta.

El proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de aproximadamente 138 km de vialidad interurbana, iniciándose en el cruce con la Ruta 5 Sur (sector Pelequén) en la VI Región, cruzando parte de la Región Metropolitana y finalizando en el Puerto de San Antonio en la V Región.

El proyecto, junto con el mejoramiento y homogenización del perfil de la Ruta 66, plantea ampliar a segundas calzadas los primeros 21 km, entre Pelequén y Peumo, y una calzada bidireccional ya sea emplazada por la Ruta actual o en variante, para el resto del trazado.

Uno de los principales objetivos del proyecto es el mejoramiento de la infraestructura vial, lo cual permitirá un mayor desarrollo y competitividad agrofrutícola de la zona, incentivando de esa forma la actividad industrial y comercial entre las Regiones V, VI y Metropolitana. Además, el proyecto mejorará considerablemente las condiciones de seguridad de la ruta, disminuyendo los índices de accidentabilidad actuales.

Las Bases de Licitación se enviaron al Ministerio de Hacienda el 03 de enero de 2017, siendo solicitados más antecedentes, los que fueron enviados por CCOP.

i) Concesión Embalse Catemu

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Catemu. Se ubica a unos 14 km al norte de la localidad de Catemu, comuna de Catemu, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 180 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 500 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de un muro principal de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 1.200 m de largo y 65 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 25 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río Aconcagua hasta el Embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar con una seguridad de riego del 85%. Esta Obra beneficiará 26.530 Hectáreas y 3.236 predios.

Actualmente se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte el equipo jurídico de la CCOP, estimándose realizar el Llamado a Licitación durante el Segundo Semestre 2017.

j) Reevaluación Concesión Ruta G-21

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y ensanche de la plataforma y rectificaciones de trazado y curvas, así como el mejoramiento del sistema de seguridad vial de la Ruta G-21, en el tramo comprendido entre la intersección con Av. Las Condes y la intersección con la Ruta G-251, que se dirige hacia Valle Nevado en la comunidad de Farellones. Adicionalmente, plantea el mejoramiento de trazado y rehabilitación de pavimentos existente en aproximadamente 1km de la Ruta G-245 en dirección hacia la Minera Los Bronces.

Durante el año 2014, culminó el proceso de Licitación la Ruta G-21, no recibiendo ofertas y Declarándose Desierto el proceso de Licitación. A fines del 2016, comenzó la reevaluación del proyecto, permitiendo contar con los antecedentes necesarios para un nuevo proceso licitatorio, inicialmente programado para el segundo semestre del año 2017.

k) Concesión Embalse Murallas Viejas

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Murallas Viejas. Se ubica a unos 15 km aguas arriba de la localidad de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 50 millones de m³ de capacidad.

La obra consiste en la construcción de un muro principal de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 594 m de largo y 109 m de altura aproximada. Permitirá aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar con una seguridad de riego del 85%. Esta Obra beneficiará 3.250 Hectáreas y 279 predios.

Actualmente se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte el equipo jurídico de la CCOP, estimándose realizar el llamado a Licitación durante el segundo semestre 2017.

l) Concesión Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente – Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar”, por el norte y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

Además, se consideran obras tales como: construcción de cruces a desnivel, pasos superiores, calles de servicios, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, atraviesos, paisajismo y otras obras que permitirán alcanzar los estándares técnicos y niveles de servicio que corresponden a un proyecto de concesión.

A través de Ord. N°1384, de fecha 22 de diciembre de 2016, fue aprobada y aceptada la Etapa de Proposición de la Iniciativa Privada por parte del MOP. A la fecha se están elaborando las Bases de Licitación para la concesión y el reconocimiento de los costos de los estudios mínimos de la Etapa de Proposición.

m) Concesión Embalse Los Ángeles

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Los Angeles. Se ubica a unos 10 km al sur oeste de la localidad de Cabildo, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 30 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 327 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de un muro principal de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 140 m de largo y 34 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 24,4 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río La Ligua hasta el Embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar con una seguridad de riego del 85%. Esta Obra beneficiará 2.160 Hectáreas y 676 predios.

Actualmente se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte el equipo jurídico de la CCOP, estimándose realizar el llamado a Licitación durante el segundo semestre 2017.

n) Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena + Conurbación

La Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena, deberá ser licitada nuevamente en el mediano plazo, y, en virtud de esta instancia, se planifica incorporar en el futuro contrato de concesión las obras que forman parte del proyecto de conurbación entre ambas ciudades, según se detalla más adelante.

La Concesión actual corresponde a una autopista de doble calzada, diseñada para una velocidad de 120 km/hr, la cual se construyó en el mismo trazado de la Ruta 5 Norte. Ubicada en la Región de Coquimbo, la concesión se inicia al norte de Los Vilos, en el km 229, y termina en La Herradura de Coquimbo, en el km 458. Es la principal conexión con el norte chico de Chile, que tiene gran potencial turístico y agroindustrial. Además, acerca zonas mineras, integrando a la Región con Argentina.

El nuevo proyecto de Conurbación se emplazará en el tramo urbano de Ruta 5, que atraviesa las ciudades de Coquimbo y La Serena, en una extensión aproximada de 17 km. En términos generales, se plantea una vía urbana con calzadas expresas, sin cruces semaforizados. Adicionalmente, se construirán calles locales para la conexión con el entorno y la vía expresa; así como pasarelas peatonales para la conexión transversal peatonal.

Contará con iluminación, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento y drenaje, entre otras obras.

Durante el año 2016, se desarrollaron los Estudios de Diseño y Expropiaciones, que se encuentran en etapa final de entrega, y el Estudio territorial y ambiental, actualmente en desarrollo. Se ha realizado un levantamiento de requerimientos a incorporar en el tramo Los Vilos - La Serena, en conjunto con la Inspección Fiscal, DIRPLAN, Asesoría a la Inspección Fiscal y Unidad de Medio Ambiente y Territorio. Asimismo, se continuó el trabajo conjunto con la mesa técnica regional para definir las obras del tramo urbano, incluyendo principales autoridades SEREMI MOP, Alcaldes, Intendente, Representantes de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, etc. y por último el desarrollo de Participación ciudadana.

o) Concesión Vial Ruta Metropolitana de Puerto Montt

La Red Vial propuesta, tiene una longitud aproximada de 34,3 km y permite la conectividad entre Puerto Varas – Puerto Montt hacia el Aeropuerto “El Tepual” a través de la localidad de Alerce. Además, se contempla una conexión de dicha vía con la Costanera de Puerto Montt, en sector de inicio de la Ruta 7.

Mediante ORD.N°347 de 27 de marzo de 2012, la Iniciativa Privada fue Declarada de Interés Público, dándose inicio a la Etapa de Proposición, donde el Proponente debe desarrollar los Estudios exigidos por MOP, para determinar la factibilidad técnica-económica de licitar el proyecto por el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Los estudios en desarrollo están estructurados en dos Fases, encontrándose actualmente en las últimas etapas de los estudios correspondientes a la Fase II.

Conforme a los requerimientos exigidos, se exige que el Proponente efectúe una Participación Ciudadana para la legitimación social del proyecto. El involucramiento activo de los ciudadanos en las diferentes Fases de la Iniciativa Privada implica una serie de actividades que permiten mantener informado a todos los actores relevantes de la región, respecto de los avances de los estudios de la Iniciativa Privada y sus definiciones. Las actividades sobre Participación Ciudadana, en esta Iniciativa se comenzaron a intensificar a partir de la Fase II, en donde en una primera etapa, siguiendo la planificación de las actividades, se desarrollaron actividades de

Participación Institucional, tanto públicas como privadas, destacando en 2016 reuniones con otros Ministerios, Intendencia, Municipios, Cámara Chilena de la Construcción, Gremios, entre otros.

En una segunda etapa, se ha contemplado la realización de reuniones con la comunidad, en donde principalmente se busca exponer los detalles del proyecto y los beneficios a las juntas de vecinos cercanas al emplazamiento del proyecto y la comunidad en general interesada en conocer detalles de la configuración de éste.

3.2.2. Proyectos en Proceso de Adjudicación

Durante el año 2016, se realizaron los siguientes llamados a licitación, cuyas adjudicaciones se esperan completen sus actos administrativos en el año 2017.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en MMUS\$ ¹
1	Cuarta concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	Infraestructura Aeroportuaria	Llamado a licitación el 23 de marzo de 2016, con recepción de ofertas programadas para el día 18 de abril de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 18 de mayo de 2018.	69
2	Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes	Infraestructura Vial Urbana	Llamado a licitación el 12 de agosto de 2016, con recepción de ofertas programadas para el día 20 de abril de 2017, y Apertura de Ofertas Económicas para el día 20 de junio de 2017. A través de Circulares Aclaratorias se han precisado y perfeccionado algunas regulaciones de las Bases de Licitación. Actualmente, se encuentra en Contraloría la Circular Aclaratoria N°5.	786
3	Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	Infraestructura Vial Urbana	Llamado a licitación el 16 de noviembre de 2016, con recepción de ofertas programadas para el día 27 de abril de 2017, y Apertura de Ofertas Económicas para el día 30 de mayo de 2017.	245
	TOTAL			1.100

¹ Tipo de cambio al 03 de Agosto de 2016.

3.2.3. Proyectos Adjudicados

Durante el año 2016, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Concesión Embalse La Punilla	Embalses	Adjudicado DS N°152 21-03-2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería de Detalle	9.410.000 UF
2	Segunda Concesión Túnel El Melón	Infraestructura Vial Interurbana Ruta 5	Adjudicado DS N°162, 04-04-2016. Se encuentra en etapa de revisión de Proyectos de Ingeniería Definitiva.	3.026.000 UF
3	Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	Infraestructura Aeroportuaria	Adjudicado DS N°210, 01-06-2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería Definitiva.	770.000 UF
4	Segunda Concesión Camino Nogales – Puchuncaví	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Adjudicado DS N°199, 07-06-2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería Definitiva.	5.250.000 UF

a) Concesión Embalse La Punilla

El Proyecto consiste en la construcción, mantención y operación de un Embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, y potencialmente en las comunas de San Fabián y Coihueco. Esta obra hídrica considera la construcción de un embalse multipropósito para riego, teniendo como negocio complementario la generación de energía hidroeléctrica. El muro considera una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de metros cúbicos.

El Embalse permitirá asegurar el riego con 85% de seguridad para una superficie de 60.000 Ha de predios regados con los canales administrados por la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, además de incorporar hasta 10.000 Ha nuevas. Esto permitirá intensificar la agricultura en la Provincia de Ñuble y generar empleo en la zona.

El Llamado a licitación se realizó el 30 de marzo de 2015, con Recepción de Ofertas el día 17 de diciembre de 2015 y Apertura de Ofertas Económicas el día 14 de enero de 2016, adjudicándose dicho proyecto la empresa ASTALDI CONCESSIONI S.R.L.

b) Segunda Concesión Túnel El Melón

El Proyecto se sitúa en la Región de Valparaíso, abarcando las comunas de Nogales y Zapallar en las provincias de Quillota y Petorca respectivamente, entre los Km 127.540 y Km 132.730 y tiene una longitud aproximada de 5.2 Km. Entre las principales obras, cabe destacar la construcción de un nuevo túnel, aledaño al actual con sus respectivos accesos norte y sur, de manera tal, de considerar unidireccionalidad en cada uno de los túneles. Los accesos de cada uno de los túneles contemplan una calzada de dos pistas unidireccionales y se aumenta la velocidad de diseño del proyecto.

Entre los beneficios de la Obra destaca mejorar las condiciones de operación de la actual Concesión, disminuir los tiempos de viaje y aumentar el estándar de seguridad vial de los usuarios de la ruta. Asimismo, aumentar la capacidad vial, disminuyendo las posibilidades de accidentes y dotando a la Ruta 5 norte del estándar que corresponde para el principal eje estructurante del país.

El Llamado a licitación se realizó el 14 de octubre de 2015, con Recepción de Ofertas el día 17 de febrero de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas el día 07 de marzo 2016. Fueron recibidas satisfactoriamente 7 ofertas, adjudicándose dicho proyecto el consorcio BELFI – COMPAX – AURA.

c) Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción

El Proyecto contempla la ampliación, reubicación y mejoramiento de diferentes instalaciones del aeródromo en operación, destinados a la atención de pasajeros, oficinas, y edificios de apoyo o soporte; mejoramiento y construcción de vías de acceso, de circulación interior, y de estacionamientos capaces de responder al incremento de la demanda; ampliación de la capacidad y/o relocalización de infraestructura sanitaria y energética; mejoramiento de la pista de aterrizaje aeronáutica; así como también, la incorporación de pistas de rodaje y ampliación del área de estacionamiento de aviones.

Entre los principales beneficios del proyecto destacan la mejora de los estándares de servicio de las actuales instalaciones del aeropuerto y el fortalecimiento de la oferta de vuelos desde y hacia

la Región del Bio Bio, mediante la operación sin restricciones de este Aeropuerto en cuanto a su capacidad de atención.

El Llamado a licitación se realizó el día 14 de diciembre de 2015, con Recepción de Ofertas para el día 28 de abril de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 26 de mayo de 2016, adjudicándose dicho proyecto la empresa ICAFAL INVERSIONES S.A.

d) Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví

El Proyecto considera un mejoramiento integral del camino actual Ruta F-20 "Nogales-Puchuncaví, dotándolo de sectores con doble calzada (principalmente en el sector cuesta), cruces a desnivel con iluminación y paisajismo, puentes nuevos, calles locales para el control de acceso, actualización de elementos de contención, ciclo vía, veredas y paraderos de buses, entre otros. Adiciona un By-Pass a la localidad de Puchuncaví, de aproximadamente 7 km en doble calzada, y la construcción de la Variante Ventanas, de aproximadamente 9 km (en calzada simple), aumentando así su capacidad vial, respondiendo a los mayores requerimientos de tránsito previstas para la ruta en los próximos años, mejorando las condiciones de seguridad y confort de los usuarios.

Las obras permitirán mejorar la conexión del sector costa norte con el sur del país, respondiendo a los requerimientos del gran flujo del sector turístico, especialmente en los meses estivales y los fines de semana.

El Llamado a Licitación se realizó el 27 de noviembre de 2015, con Recepción de Ofertas el día 29 de marzo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 22 de abril de 2016. Fueron recibidas 4 ofertas satisfactoriamente, adjudicándose dicho proyecto la empresa OHL CONCESIONES CHILE S.A.

3.2.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

A continuación, se expone información de todos los contratos relevantes que durante el año 2016 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Construcción de Obras Concesionadas.

a) Principales Hitos de Avance de los Contratos Concesionados en Construcción

Los principales hitos de los contratos en etapa de construcción que conformaron la cartera durante el año 2016, se encuentran distribuidos en tres categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Concesión Embalse La Punilla, junio 2016
 - Segunda Concesión Túnel El Melón, junio 2016
 - Segunda Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, agosto 2016
 - Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, agosto 2016

- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera Piedra).
 - Segunda Concesión Aeropuerto Internacional AMB, noviembre 2016

- Puesta en Servicio: con la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, enero 2016
 - Concesión Ruta 5 Tramo: La Serena – Vallenar, mayo 2016 (Tramo 1)
 - Concesión Autopista Concepción Cabrero, agosto 2016
 - Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos, septiembre 2016 (Tramo A)

Puesta en Servicio Definitiva:

- Segunda Concesión Aeródromo La Florida de La Serena, febrero 2016.
- Concesión Alternativas de Acceso a Iquique, diciembre 2016.

b) Estado de los Contratos Concesionados en Etapa de Construcción

A continuación, se hace un breve recuento del estado de avance de los proyectos al 28 de febrero de 2017:

- Concesión Hospital de Antofagasta

La concesión se inició el 21 de junio de 2013. A febrero de 2017, las obras presentan un avance físico del 86,70%.

- Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, de la Región de Coquimbo

La concesión se inició el 31 de mayo 2013. A febrero de 2017 las obras presentan un avance físico del 32,02%.

- Segunda Concesión Túnel El Melón

La concesión se inició el 01 de julio 2016, tanto la etapa de construcción como la etapa de operación. Actualmente se avanza en el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitiva, no registrando avance físico de obras.

- Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví

La concesión se inició el 23 de agosto 2016, tanto la etapa de construcción como la etapa de operación. Actualmente se avanza en el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitiva, no registrando avance físico de obras.

- Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales

Se da inicio al plazo de la concesión el 13 de marzo de 2014. Actualmente se están desarrollando los Proyectos de Ingeniería de Detalle, se notifica a los expropiados y se presenta ante el Servicio de Evaluación Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental. No se registra avance físico de obras.

- Segunda Concesión Aeropuerto Internacional AMB:

El Aeropuerto AMB está en su nueva etapa de Concesión por un plazo de 20 años a contar del 01 de Octubre de 2015, periodo en el que debe desarrollar el nuevo Edificio Terminal (T2) para alcanzar una capacidad operativa de 30 millones de pasajeros al año. A febrero de 2017 se presenta un avance físico del 6,0%, correspondiente a las Obras de la Plataforma de Movimiento de Aviones (calles de rodaje, áreas de estacionamientos de aviones). Conjuntamente, se están desarrollando los proyectos de ingeniería definitiva.

Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátría:

Se da inicio al plazo de la concesión el 28 de mayo de 2014. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

- Concesión Hospital Félix Bulnes:

Se da inicio al plazo de la concesión el 06 de junio de 2014. A febrero de 2017 presenta un avance físico del 52,50%, explicado por la ejecución de faenas correspondientes a fundaciones, elevaciones de muro, pilares, escaleras, losas de subterráneos y helipuerto, aisladores sísmicos, sistema de electricidad, protección contra incendio, seguridad vial y vías de escape, alcantarillado, pavimentos y tabiquería.

- Concesión Complejo Fronterizo Los Libertadores:

La construcción de obras inició el 13 de enero 2017. Se ha comenzado la excavación de fundación de edificios de Control y de Alojamiento de Funcionarios. Se inició el emplentillado de hormigón pobre y enfierraduras en la fundación del edificio de Control. A febrero de 2017 presenta un avance físico del 0,43%.

- Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH

La Concesión Internacional Camino Internacional Ruta 60 CH, cuenta con 2 sectores divididos en 5 tramos. Las obras que se informan corresponden al Tramo 2 del Sector 1 (variante San Felipe - Panquehue), que es el único actualmente en construcción. A febrero de 2017 presenta un avance físico del 45,07%.

- Concesión Embalse Convento Viejo II, Etapa, VI Región

La construcción de las obras en ejecución están centradas principalmente en el Sifón Nerquehue, Canal Norte Unificado, Canal Norte Tramo 1ª, Canal Norte Tramo 1B, Canal Norte Tramo 2, Tramos 1 y 2 y Canal Panamá. A febrero de 2017 posee un avance físico de 94,33%.

- Concesión Embalse La Punilla

Actualmente, y de acuerdo a los plazos establecidos en las Bases de Licitación del contrato, la Sociedad Concesionaria se mantiene desarrollando los Proyectos de Ingeniería de Detalle que debe presentar para la revisión del Ministerio de Obras Públicas. A febrero de 2017 no presenta avance físico de obras.

- Concesión Autopista Concepción Cabrero

A través de la Res. N°2962 de 18-08-2016, se autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del contrato de concesión.

- Concesión Ruta 160 Tramo Coronel - Tres Pinos

Mediante las Resoluciones 3497 y 3498 de 29-09-2016, se otorga la Puesta en Servicio Provisoria (Tramo A) del contrato de concesión.

- Concesión Nuevo Puente Industrial sobre el Río Bío Bío

Se da inicio al plazo de la concesión el 02 de diciembre 2014. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

- Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción

Se da inicio al plazo de concesión el 23 de agosto de 2016, tanto en la Etapa de Construcción como en la Etapa de Operación. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

3.2.5. Plan de Mejoramiento y Nuevas Inversiones de Obras Concesionadas en Operación

El Plan de Nuevas Inversiones para Obras Concesionadas en Operación ha sido realizado de conformidad al financiamiento disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP.

El Plan de Mejoramiento considera obras distribuidas en 5 diferentes programas, denominados: (i) Grandes Obras; (ii) Conversión a estándar urbano de accesos a Santiago; (iii) Programa Santiago Centro Oriente; (iv) Seguridad Normativa; y, (v) Servicialidad y renovación de puentes preexistentes.

A continuación, se presentan las principales obras priorizadas y sus grados de avance a enero 2017:

a) Programa de Grandes Obras:

- Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos: Mejoramiento de Cuesta Las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de 12 de marzo de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 116, de 25 de enero de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidanguí” y “PID Tres Puentes”.

Las Obras de Mejoramiento Cuesta Las Chilcas, se encuentran terminadas con Puesta en Servicio Definitiva desde noviembre de 2015. De la misma forma, la obra Acceso Sur a Pichidanguí se encuentra con Puesta en Servicio Definitiva desde junio 2016.

- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N°3983, de 28 de agosto de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 257, de 30 de agosto de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de las labores, estudios y obras del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III” y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El Proyecto de Ingeniería Definitiva Tramos III (km 58 a 69) y Tramo I (km 30,7 a 51) se encuentran aprobados a febrero 2017, incluyendo la aprobación del departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

Las Obras Terceras Pistas Tramo II se encuentran recepcionadas desde el 30 de enero de 2017.

Respecto a la Modificación de la Plaza de Peaje Angostura, el 01 de septiembre 2016 se dio inicio a la operación de la nueva plaza de peaje.

- Concesión Sistema Norte Sur: Puente Maipo

El DS MOP N°380 que regula la Res. Ex. 3341 de 14 de agosto de 2013 que aprueba las obras del Nuevo Puente Maipo y el Convenio Ad-Referéndum N°2 y N°3, se encuentra totalmente tramitado y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 2014. Presenta un avance de 66,39% al 28 de febrero de 2017.

b) Programa de Conversión de acceso a Santiago en Autopista Urbana:

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Tramo Urbano

Mediante Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero de 2014 y publicado desde el 24 de octubre de 2014, que aprueba la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprendidas en el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, compuesto por los estudios denominados “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “PID Obras de Servicialidad”, “PID Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “PID Cobro Electrónico Peaje Lampa”, y las obras denominadas “Obras de Conversión del Sector Urbano”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Obras Tres Puentes”, “Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico”, “Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “Obras de Servicialidad” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

Los avances a febrero de 2017, son los siguientes:

- 65,07% de la ejecución de obras del Tramo Urbano
- 89,91% de la ejecución de obras de reemplazo de Puente Quilimarí poniente, Puente Totoralillo Poniente y Puente La Calavera Oriente (entregado este último al uso).
- 100% de avance en Estudios Pasarelas Peatonales Acceso Sur a La Calera km 110,7; Nogales km 113,9, Escuela El Melón km 120,5 y Pasarela peatonal km 126. Todas de la Región de Valparaíso.
- 100% ejecución de obra Pasarela Provisoria Huertos Familiares. Se habilita el 13 de marzo 2017.
- 63,45% de avance en Estudios Enlace Acceso Nogales, LLay-LLay e Illapel.
- La “Obras de Cierros Anti vandálicos”, se recibieron en junio de 2016, las “Obras de Seguridad Normativa Grupo I” correspondientes a Pasarelas Peatonal Rungue, Montenegro de la comuna de Til Til y Las Blancas de la Comuna de Llay-Llay.

c) Programa Santiago Centro Oriente

- Concesión Sistema Oriente Poniente: Obras de Santiago Centro Oriente

Mediante Decreto Supremo MOP N° 318 de 03 de septiembre de 2013, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 28 de mayo de 2014, se incorpora al Contrato de Concesión la ejecución, conservación, mantención, y operación de las obras denominadas “Obras Etapa 2 Programa SCO”, que comprende las siguientes obras: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes (ELS) y la Rotonda Pérez Zujovic (RPZ); (ii) Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras indicadas anteriormente. El avance global de las obras civiles licitadas es de 80% al 28 de febrero 2017. La obra “Prolongación de Padre Arteaga”, no ha sido licitada y su construcción no se inicia hasta que se cumplan las condiciones establecidas en el DS MOP N°318. Las Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte se encuentran recepcionadas desde noviembre de 2016.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante el DS MOP 239 de 01-ago-13, que aprueba el convenio Ad Referéndum, para la contratación de la ejecución de las obras CN-AC y Conexión Gral. Velásquez – CN, que se encuentra completamente tramitado, publicado en el diario oficial el 05 de marzo de 2014, se

modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión denominado “Sistema Norte – Sur”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesto por las obras denominadas “Obras Mejoramiento Enlace Vivaceta” y “Obras Mejoramiento Conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente”.

Las Obras del Enlace Vivaceta se encuentran terminadas y se dio la Puesta en Servicio Definitiva en septiembre de 2014. Asimismo, las Obras de Gral. Velásquez se encuentran con Puesta en Servicio Definitiva desde junio 2016.

d) Programa de Renovación de Puentes Preexistentes

Este Programa tiene por objeto resolver problemas de obsolescencia y vida útil de antiguos puentes en rutas concesionadas.

El DS MOP N° 113, de 20 de enero 2014, del Contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el Diario Oficial el 24 de octubre de 2014, se dispone entre otros, la ejecución, conservación, mantención, y operación de los siguientes puentes: (i) PP.SS. La Calavera Oriente; (ii) Puente Quilimarí Poniente; y, (iii) Puente Totalillo Poniente. Las obras presentan un avance de 89.91% al 28 de febrero de 2017 de la ejecución de obras de reemplazo de Puente Quilimarí poniente, Puente Totalillo Poniente y Puente La Calavera Oriente (entregado este último al uso).

3.2.6. Contratos de Concesión en etapa de Operación

A continuación, se expone información relevante de los contratos que durante el año 2016 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Operaciones de Obras Concesionadas.

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Operación

Los principales avances alcanzados, respecto de los desafíos comprometidos durante el año 2016, son los siguientes:

- Concesión Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar

Con fecha 10 de mayo de 2016, se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 1 “La Serena – Limite Regional” del Contrato de Concesión, que se desarrolla entre el límite norte de

la IV Región y La Serena, por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio de la totalidad de las obras del contrato.

- Concesión Autopista Concepción Cabrero

Con fecha 19 de agosto de 2016, se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Contrato de Concesión, por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio de la de las obras del contrato.

- Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos

Con fecha 30 de septiembre de 2016, se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo A y de la totalidad de las obras, por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio del contrato de concesión.

- Concesión Alternativas de Acceso a Iquique

Con fecha 28 de diciembre de 2016, se dio inicio a la Puesta en Servicio Definitiva del Contrato de Concesión.

- Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

Mediante Resolución DGOP N°2930 (Exenta) de 17 de agosto de 2016, completamente tramitada el 15 de septiembre de 2016, se contrata las Obras de Seguridad en la ruta, que contemplan instalación de sistema de CCTV Etapa 2, obras de Cierros Antivandálicos y de protección en pasarelas. Presenta un avance de 14,4% al 28 de febrero de 2017.

Mediante Resolución DGOP N°2545 (Exenta) de 18 de julio de 2016, completamente tramitada el 17 de agosto de 2016, se contrata las Obras Facilidades Peatonales sector Alhuelemu. Comuna de Mulchén. Presenta un avance de 97,54% al 28 de febrero de 2017.

El DS MOP N°256 que sanciona ambas Resoluciones y aprueba el Convenio se encuentra en elaboración.

- Concesión Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco

Mediante Resolución DGOP N°1372 (Exenta) de 19 de abril de 2016, completamente tramitada el 03 de mayo de 2016, se contrata las Obras de Seguridad en la ruta, que contemplan instalación de sistema de CCTV Etapa 2, obras de Cierros Antivandálicos y de protección en pasarelas peatonales. Presenta un avance global de 92,55% al 28 de febrero de 2017.

El DS MOP N°256 que sanciona la Resolución y aprueba el Convenio se encuentra en trámite de Toma de Razón por la CGR.

- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago
Mediante Resolución N° 485 de 03 de febrero de 2017, tramitada el 13 de febrero de 2017, se contrató la ejecución de las “Obras Parque La Serena”, conforme a los proyectos de ingeniería definitiva del Parque La Serena, Villa Arauco, Villa Nacimiento y Villa La Serena.
- Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78.
Mediante Resolución N° 2882 de 11 de agosto de 2016, se contrataron los proyectos de ingeniería para las obras de Terceras Pistas Tramo Santiago – Talagante, Normativas y de Servicialidad.
- Concesión Sistema Norte Sur
Mediante Resolución N° 1905 de 28 de abril de 2015, se contrataron los proyectos de ingeniería y obra de “Vías locales sector San Bernardo y sus accesos”, presentan un avance de 8,32% al 28 de febrero de 2017.
- Concesión Acceso Nor - Oriente a Santiago
Mediante anotación en el Libro de Obras de Explotación (operación) en octubre de 2015, el inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria el inicio de la construcción del Segundo Túnel Montegordo (Chamisero), de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.2.4.1 de las BALI, con lo cual se dio inicio a la elaboración y aprobación de los proyectos de ingeniería respectivos, dando inicio a su construcción en abril de 2016, obras que presentan un avance de 38% al 28 de febrero de 2017.
- Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta
De acuerdo a lo establecido DS MOP N°111 de 27 de marzo 2015, se dio inicio el 19 de mayo de 2016 a las Obras de la Tenecia de Carabineros Baquedano, las cuales han sido recepcionadas el 18 de febrero de 2017.
- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos
Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 3501 de 30 de septiembre de 2016, tramitada el 17 de octubre de 2016 y sancionada por DS MOP N°264 de 13 de diciembre de 2016, se contrató la ejecución de las “Obras Provisorias Huertos Familiares”, las cuales se encuentran con un 100%.
- Concesión Sistema Américo Vespuccio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia
Se continúa ejecutando las obras contratadas mediante Resolución N° 5458 de 22 de diciembre de 2015, denominadas “Compromisos ambientales simples”, proyectos establecidos en la RCA N°603/2010 del 30 de septiembre de 2010 y sus modificaciones. Presenta un Avance de 52,63% al 28 de febrero de 2017.

b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en Etapa de Operación

Durante el año 2016, en términos de Edificación Pública Concesionada en Operación, se concretaron las siguientes acciones:

- Concesión Centro de Justicia de Santiago

Ejecución de obras por Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público, recibidas en julio 2016.

Se realizó evaluación económica de las siguientes obras solicitadas por el Ministerio Público: instalación de paneles vidriados entre los pisos 3° al 10° y la habilitación de ascensor al piso 10°. Previa confirmación de la disponibilidad de estos recursos, por parte del Ministerio Público, se dará inicio a la ejecución.

Obras solicitadas por la Defensoría Penal Pública: se ejecutó la remodelación del piso 10° para las funciones que deben ejercer los defensores juveniles, así como la remodelación del piso 2° para atención del público, por Ley de inclusión, obras recibidas en noviembre 2016.

Ejecución de obras de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ): habilitación de 6 salas para entrevistas a menores en tribunales orales, obras terminadas en noviembre 2016. En ejecución de obras la conexión a salas de audiencias.

Área de protección especial para fiscales: obras se ejecutaron en su totalidad en enero 2016.

- Concesión Infraestructura Penitenciaria Grupo 1" (Iquique – La Serena – Rancagua)

En enero 2016, fue finalizada la Densificación Cárceles y se gestionó el acto administrativo que permitió el pago de la totalidad de las obras en los establecimientos penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua. Lo anterior permitió un incremento de más de 2.000 nuevos cupos aumentando en un 40% la capacidad de albergar población privada de libertad.

- Concesión Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 (Santiago – Valdivia – Puerto Montt)

En junio 2016, fueron finalizadas la totalidad de las obras contempladas en la densificación de los establecimientos penitenciarios de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt. Lo anterior permitió un incremento de más de 2.400 nuevos cupos, aumentando en un 48% la capacidad de albergar población privada de libertad.

- Concesión Estaciones de Transbordo para Transantiago (ETT)

Entrega de Paraderos a Metro S.A., para obras necesarias para Línea 3.

- Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación

Se incorporaron 4 nuevos municipios (Macul, La Granja, El Bosque, Huechuraba) y dos más se incorporarán prontamente (Las Condes y Pudahuel). Con lo anterior se estará abarcando el 88% del parque Automotriz del Gran Santiago.

4. Desafíos para el año 2017

Para el año 2017, la Coordinación de Concesiones continuará con el desarrollo de la cartera de proyectos priorizada y aprobada durante el año 2014, denominada “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, a la vez otros proyectos que se han sumado a esta cartera, y gestionando los estudios y consultorías asociados a cada proyecto.

4.1. Proyectos programados con Llamados a Licitación

Durante el año 2017, se estima se realizarán los siguientes llamados de Licitación, por un monto de inversión estimado de 2.886 Millones de dólares.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$ ²
1	Concesión Rutas del Loa	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Las Bases de Licitación se encuentran en Contraloría General de la República, estimando realizar el Llamado a Licitación durante el Primer Semestre 2017. La Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Económicas se estima para el Segundo Semestre 2017.	293
2	Segunda Concesión Ruta 66: Camino La Fruta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Las Bases de Licitación se enviaron al Ministerio de Hacienda en enero de 2017, quienes solicitaron más antecedentes, los que fueron enviados por CCOP.	599
3	Concesión Teleférico Bicentenario	Edificación Pública	Mediante ORD.N°1132 de fecha 26 de octubre de 2016, fue aprobada y aceptada la Etapa de Proposición de la Iniciativa Privada por parte del MOP. Las Bases de Licitación se encuentran en el Ministerio de Hacienda, estimando realizar el llamado a Licitación durante el primer semestre del año 2017.	80
4	Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto	Infraestructura Aeroportuaria	La Dirección de Aeropuertos (DAP) se encuentra tramitando el Informe Técnico Económico de MIDESO, contando ya con la Resolución de Calificación Ambiental.	60

² Tipo de cambio al 03 de agosto de 2016.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$2
	Montt +Chiloé		Se espera llamar a Licitación durante el primer semestre 2017, estimando la Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Económicas para el segundo semestre 2017.	
5	Segunda Concesión Ruta 5: Los Vilos – La Serena	Infraestructura Vial Interurbana Ruta 5	Se trabaja en el desarrollo del documento que se presentará al MIDESO, para solicitar la Evaluación Social de las obras del tramo interurbano Los Vilos – La Serena. Se está en etapa final los estudios que formarán parte de los antecedentes referenciales de la licitación. Se continúa trabajando en las Bases de Licitación.	328
6	Concesión Embalse Las Palmas	Obras de Riego	Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte del Ministerio de Hacienda, estimando su ingreso a Contraloría General de la Republica a fines de abril 2017. El Llamado a Licitación, Recepción y Apertura de Ofertas se estima para el Segundo Semestre 2017.	161
7	Concesión Embalse Catemu	Obras de Riego	Se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte el equipo jurídico de CCOP, estimándose realizar el Llamado a Licitación durante el Segundo Semestre 2017.	423
8	Concesión Mejoramiento Ruta G-21	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Durante el año 2014, culminó el proceso de Licitación la Ruta G-21, no recibiendo ofertas y Declarándose Desierto el proceso de Licitación. A fines del 2016, comenzó la reevaluación del proyecto, permitiendo contar con los antecedentes necesarios para un nuevo proceso licitatorio, inicialmente programado para el segundo semestre del año 2017.	92
9	Concesión Embalse Murallas Viejas	Obras de Riego	Se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte el equipo jurídico de la CCOP, estimándose realizar el llamado a Licitación durante el segundo semestre 2017.	118
10	Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	Infraestructura Vial Urbana	A través de Ord. N°1384, de fecha 22 de diciembre de 2016, fue aprobada y aceptada la Etapa de Proposición de la Iniciativa Privada por parte del MOP. Se están elaborando las Bases de Licitación para la concesión y el reconocimiento de los costos de los	250

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$ ²
			estudios mínimos de la Etapa de Proposición.	
11	Concesión Embalse Los Ángeles (V Región)	Obras de Riego	Se desarrolla el Estudio de Factibilidad y Estudios Complementarios. Las Bases de Licitación se encuentran en revisión por parte del equipo jurídico de la CCOP, estimándose realizar el llamado a Licitación durante el segundo semestre 2017.	161
12	Concesión Vial Autopista Metropolitana de Puerto Montt	Infraestructura Vial Urbana	El Proponente de la Iniciativa Privada se encuentra trabajando en las últimas etapas de los estudios que se están ejecutando. Se estima que las Bases de Licitación se comenzarán a confeccionar durante el tercer trimestre 2017.	321
	TOTAL			2.886

4.2. Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Durante el año 2017, se estima terminará la tramitación de algunos procesos de licitación iniciados en el año 2016, los que son expuestos en el siguiente cuadro:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en MMUS\$ ³
1	Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	Infraestructura Aeroportuaria	Llamado a licitación el 23 de marzo de 2016, con Recepción de Ofertas programadas para el día 18 de abril de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 18 de mayo de 2017.	69
2	Concesión Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los	Infraestructura Vial Urbana	Llamado a licitación el 12 de agosto de 2016, con Recepción de Ofertas programadas para el día 20 de abril de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 20 de junio de	786

³ Tipo de cambio al 03 de agosto de 2016

	Presidentes		2017.	
3	Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Llamado a licitación el 16 de noviembre de 2016, con Recepción de Ofertas programadas para el día 27 de abril de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 30 de mayo de 2017.	245
	TOTAL			1.100

4.3. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el año 2017, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción, se presentan distribuidos en tres categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
 - Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes
 - Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta
 - Segunda Concesión Rutas del Loa
- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera piedra).
 - Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátría, primer semestre 2017
 - Concesión Complejo Fronterizo Los Libertadores, primer semestre 2017
 - Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto – Príncipe de Gales, segundo semestre 2017
 - Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, segundo semestre 2017.
- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Concesión Hospital de Antofagasta, segundo semestre 2017

Puesta en servicio definitiva de las obras (PSD):

- Concesión Ruta 5 Tramo La Serena – Vallenar, marzo 2017.
- Concesión Autopista Concepción Cabrero, marzo 2017
- Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos, primer semestre 2017
- Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, segundo semestre 2017

4.4. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones

Se ha elaborado un plan de trabajo y priorización de las nuevas inversiones, tanto del plan de mejoramiento de obras en etapa de operación, como nuevos requerimientos surgidos por necesidades de los contratos y de demandas de la comunidad y usuarios. El Plan de trabajo será ejecutado en conjunto con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Obras Públicas, para las nuevas obras ya contratadas que se encuentran en ejecución, los acuerdos marco para la contratación de obras priorizadas durante 2016 y los actos administrativos que las regulan, así como también, la elaboración de acuerdos marco para la contratación de obras priorizadas durante 2017.

a) Fiscalización de la construcción de las obras en ejecución.

Se continuará con la construcción de las obras del Plan de Mejoramiento en ejecución:

- “Tramo Urbano”, Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, Programa de Conversión de Accesos a Santiago en Autopista Urbana
- “Puente Maipo”, Concesión Sistema Norte Sur, Programa Grandes Obras
- “Etapa 2, Programa Santiago Centro Oriente”, Concesión Sistema Oriente Poniente.

b) Programa de Mejoramiento de Concesiones Viales:

Se ha elaborado un programa para iniciar la ejecución de obras durante el año 2017, correspondientes a los acuerdos suscritos durante el año 2016, que permitirá afrontar los nuevos requerimientos originados por necesidades de los contratos y de demandas de la comunidad y usuarios. Este programa cuenta con la participación de los Ministerios de Hacienda, Desarrollo Social y Obras Públicas en las distintas etapas de su desarrollo.

b.1. Acto Administrativo las obras tramitado o en trámite

- Obras Parque La Serena, Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Inicio de obras del Parque La Serena, sedes sociales y multicancha Villa Arauco, sede social y cancha de futbolito Villa Nacimiento y sede social Villa La Serena, contenidas en la Resolución N° 485 de 03 de febrero de 2017, del contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago.

- Obras Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán

Inicio de obras entre las cuales se encuentra la Pasarela Peatonal y Paradero Sector Bulli y Pasarela Peatonal y Paradero sector Santa Teresa, obras Normativas y Servicialidad, incluidas en el Decreto Supremo N°259 de fecha 05 de diciembre de 2016, tomado de razón el 09 de marzo de 2017.

- Cuartas Pistas, Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78

Inicio de proyectos de ingeniería correspondientes a la ampliación a cuartas pistas en Avenida Américo Vespucio Tramo Ruta 78 – Ruta 68, conexión Santa Elena – El Rosal, y continuidad El Rosal – 3 Poniente.

b.2. Acto Administrativo por tramitar

- Concesión Acceso Norte a Concepción: Enlace Florida

Inicio obras Enlace Florida Fase I, que permitirá las conexiones entre la Comuna de Florida y la Ciudad de Concepción.

Inicio del proceso de contratación de la Fase II del Enlace Florida, con las conexiones entre la comuna de Florida y la Ruta 5.

- Concesión Autopistas Santiago – San Antonio, Ruta 78

Inicio de obras en Ruta 78, correspondientes a la Iluminación de Pasarelas Existentes y construcción de área de servicios para camiones en el sector de Melipilla.

Inicio de trámites para la contratación de obras de Terceras Pistas, Normativas y Servicialidad, cuyos Proyectos de Ingeniería se encuentran en desarrollo en conformidad a lo establecido en la Resolución N°2882 de fecha 11 de agosto de 2016.

- Nudo Quilicura

Licitación de Obras complementaria Nudo Quilicura, que incluye las obras de túnel en comuna de Renca, que conectará General Velásquez con Américo Vespucio Norte en la comuna de

Quilicura. Además, se contratará el proyecto de ingeniería de readecuación del Nudo Quilicura, que mejorará la conectividad del enlace Ruta 5 y Américo Vespucio Norte.

- Concesión Ruta 5 Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Licitación de obras para la construcción de terceras pistas: Ruta 5 Tramo III (Angostura – Acceso norte By Pass Rancagua).

Inicio de obras: Pasarelas peatonales Escuela Agrícola, Tenencia Paine y acceso provisorio a Pirque.

Inicio proceso de licitación del proyecto de ingeniería y obras de Calle de Servicio Curicó, y enlace definitivo a Pirque.

Inicio proceso de licitación de obras normativas y servicialidad –con proyecto de ingeniería aprobado-

Inicio proceso de licitación para proyectos de ingeniería de obras normativas y servicialidad, terceras pistas Bypass Rancagua - San Fernando, Bypass Curicó y Puente Teno.

- Obras Ruta 5 desde Chillán hasta Puerto Montt

Inicio de obras Normativas y Servicialidad –con proyecto de ingeniería aprobado-

Inicio proceso de licitación para proyectos de ingeniería de obras normativas y servicialidad.

- Obras Concesión Ruta 5 Tramo Vallenar - Caldera

Inicio de obras de seguridad y de estándar para velocidad de 120 km/h.

Contratación de obras de servicialidad, con nuevos enlaces y pasarelas

- Obras en Concesión Alternativas de Acceso a Iquique

Contratación de obras Enlace Tres Islas y alargue de calles de Servicio en Alto Hospicio.

Inicio proceso de contratación de mejoramiento iluminación cuesta El Pampino, By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado.

Inicio proceso de contratación estudio de seguridad en Cuesta El Pampino.

- Obras en Concesión Autopistas de la Región de Antofagasta

Licitación obras Enlace Acceso Sur a la ciudad de Mejillones, desde la Ruta 1.

Inicio proceso de contratación By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado

- Mejoramiento conectividad, Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parqua

Contratación y desarrollo de proyectos de ingeniería de Pasarelas Cruce Paredes, La Goleta 2, Calbuco, El vocal, Cruce Abtao, Retorno Cuesta Gómez y conectividad sector El Espino.

- Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago

Implementación y operación de sistema de cobro electrónico de flujo libre (Free – Flow), el cual permitirá elevar la calidad de servicio de la concesión, con reducción del tiempo de traslado de los usuarios que circulan por la autopista

c) Elaboración de Acuerdos Marco para la Contratación de Nuevas obras, para los Contratos de Concesión en Operación: Ruta 68, Santiago – Valparaíso – Viña del Mar, y Ruta 57, Santiago – Colina – Los Andes.

d) Implementación Sistema Free Flow Nueva Plaza de Peaje Angostura, Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Se definirá en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el mecanismo de compensación a la Sociedad concesionaria, para la contratación de las nuevas inversiones en el contrato de Concesión.

4.5. Contratos de Concesión en Etapa de Operación

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Operación

Los principales los desafíos comprometidos durante el año 2017, en relación fiscalización de avances constructivos y recepción de obras son:

- Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos, “Obras Provisorias Huertos Familiares”
- Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli, “Obras de seguridad en la ruta, región de la Araucanía” y “Pasarela Alhuelemu”.
- Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco, “obras de seguridad en la ruta, región de la Araucanía”
- Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, “Obras Parque La Serena”
- Concesión Sistema Norte Sur, “Obras Vías locales sector San Bernardo y sus accesos”
- Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia, “Compromisos ambientales simples”
- Acceso Nor-Oriente a Santiago, “Obra Túnel Chamisero”

Los principales los desafíos comprometidos durante el año 2017, en relación a la contratación de nuevas obras:

- Concesión Sistema Norte Sur, “Obras Provisorias Nudo Quilicura”

- Concesión Camino Santiago Colina Los Andes, “Obra Conexión Vía Expresa – Calle de Servicio Oriente km 7,000”
- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos, “Obras Enlace Batuco-Liray”
- Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78, “Obras Pasarela Mercurio”.

b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en etapa de Operación

Para el año 2017, en términos de contratos de concesión de edificación pública en operación, se plantean desafíos que no sólo tienen relación con los contratos mismos, sino también con la organización del área, por lo que se implementarán procedimientos y mesas de trabajo. Los desafíos son:

- Concesión Centro de Justicia

Se materializará la creación de un Fondo de reserva que permitirá la utilización de UF 15.000 para contratación de obras menores de mejoramiento y que benefician a los mandantes del contrato.

Se espera que durante el mes de marzo 2017, se sancione Decreto Supremo, por parte de la Contraloría General de la República, que permitirá el pago de las mantenciones del sistema clima.

Asimismo, se retomarán las conversaciones con Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile tendiente a definir y actualizar las obras necesarias a realizar en la Zona de Seguridad y Transición (ZST) para proceder con la evaluación económica y técnica por parte de la Sociedad Concesionaria.

Se ejecutará la instalación de paneles vidriados entre los pisos 3° al 10°, y la habilitación de ascensor al piso 10°, previa confirmación de la disponibilidad de recursos, por parte del Ministerio Público.

- Concesión Infraestructura Penitenciaria Grupo 1” (Iquique – La Serena – Rancagua)

Se está trabajando en la modificación del contrato “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1”, específicamente, en la habilitación de población penal femenina en el establecimiento penitenciario de Alto Hospicio, que actualmente recibe población conformada por Adultos varones imputados/condenados y Menores varones imputados. Esto por recomendaciones del Director Nacional de Gendarmería de Chile, dado que se efectuó una evaluación en terreno del plan de contingencias para evacuación masiva externa del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) Iquique que alberga las internas mujeres, los medios disponibles y la combinación de circunstancias exógenas de orden geográfico, vial, social y logístico, entre otros, que inciden en la oportuna y efectiva ejecución

exitosa de una evacuación de muchedumbre hacia un espacio abierto, por tanto recomendó trasladar de manera definitiva a la población penal de dicho establecimiento penitenciario hacia el C.P. Alto Hospicio. Por lo anterior, durante el primer semestre de 2017 se espera tener tramitado el acto administrativo que incorpora población femenina privada de libertad al establecimiento penitenciario de Alto Hospicio. Con lo anterior dicha población podrá acceder a los servicios de reinserción Social y de Salud equivalente a los que en la actualidad se entregan en aquellos recintos que por contrato cuentan con población femenina.

- Concesión Hospital de Maipú y La Florida

Se espera que el Mandante del Contrato, el Ministerio de Salud, disponga de los recursos que permitan la incorporación de instalaciones de climatización adicionales en ambos hospitales del contrato. En este sentido, para el hospital de Maipú se encuentra en desarrollo proyecto de climatización transitorio que permite mitigar las altas temperaturas que se experimentan en los periodos veraniegos en dicho recinto.

Por otra parte, se espera materializar la modificación del actual Fondo de reserva que flexibilizará su uso, permitiendo ampliar su utilización en mejoras o construcción de obras menores; beneficiando la operación del contrato.

- Concesión Aeropuerto El Loa de Calama.

Se trabaja en regularización del área de concesión. Lo anterior requerirá la gestión del acto administrativo.

- Concesión Aeropuerto de Atacama.

Se trabajará en los actos administrativos que permita la contratación de la ingeniería de detalles de futura ampliación terminal aéreo.

- Concesión Aeropuerto La Florida de La Serena.

Se trabaja en regularización del área de concesión. Lo anterior requerirá la gestión del acto administrativo.

- Concesión Aeropuerto El Tepual Puerto Montt.

Puesta en Servicio Definitiva de la Obra en mayo 2017.

- Concesión Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

Se continuará con las gestiones necesarias que permitan regularizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado que ha presentado periódicos problemas estructurales.

- Estaciones de Transbordo para Transantiago (ETT)

Entrega de 30 Paraderos a Ministerio de Transporte, para obras necesarias de los corredores del transporte público.

- Puerto Terrestre Los Andes

A solicitud del Servicio Nacional de Aduanas, mandante del contrato, Se desarrollarán estudios de ingeniería para el rediseño de las áreas de: sistema de Caniles y Sellado de camiones.

- Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

Producto del requerimiento realizado por el Ministerio de transportes, se procedió a extender el horario de funcionamiento de la estación intermodal. Se evalúa la compensación de esta mejora del servicio a través de operar comercialmente la plataforma de buses interurbanos. Se está analizando económica y técnicamente las propuestas para iniciar los borradores de los actos administrativos.

- Centro Metropolitano Vehículos Retirado Circulación

Durante el 2017 se espera la incorporación de dos nuevas comunas, lo que implicará mejorar la eficiencia en proceso administración de los espacios del recinto.

Se ha identificado incompatibilidad en el contrato de concesión respecto de los procesos de recepción de vehículos y también de remate de estos, razón por la cual los desafíos están relacionados a efectuar las modificaciones del contrato de concesión que permitan facilitar a los mandantes en la posibilidad de remate de vehículos y así aumentar el ingreso económico del contrato con una consecuente disminución de pagos del estado motivo del mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

- Concesión Embalse Convento Viejo.:

Actualmente, se encuentra en desarrollo el proyecto para la construcción de una central hidroeléctrica de una potencia nominal de 16,4MW, cuyo término se estima el primer semestre 2017.

Puesta en Servicio Provisoria de la Fase 3 para la totalidad de la red de riego, estimándose su término en el segundo semestre de 2018. Aplicación de los compromisos ambientales complementarios a partir de este año.

- Procedimientos Internos de la Unidad de Edificación Pública Contratos en Operación

Uno de los fundamentales desafíos para el 2017, es la “Redefinición de la misión, la visión y los objetivos estratégicos” de la Unidad de Edificación Pública.

De manera interna, para el área se están instaurando procedimientos que permitan mejorar el apoyo a los Inspectores Fiscales de Edificación Pública y fortalecer las relaciones con los Mandantes. En esta línea, a comienzos del 2017 se desarrolló una mesa de trabajo con los Inspectores Fiscales de la Dirección de Aeropuertos (DAP), orientada a exponer los distintos

focos de trabajo de la Unidad y la información que deben reportar periódicamente, para dar cumplimiento con los requisitos formales mínimos esperados.

El perfeccionamiento de distintos procedimientos internos, tiene como propósito consolidar la orgánica, definir funciones, mejorar y optimizar la información de los contratos, realizar seguimientos a la verificación de cumplimientos contractuales y apoyar en el control presupuestario anual del área.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016
- Anexo 5: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional
- Anexo 6: Leyes Promulgadas durante 2016

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

- Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, impulsando un desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estratégicas de desarrollo nacional y regional
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación, y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.
2	Contribuir mediante el cumplimiento de las políticas y normativas medio ambientales, a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana	
1	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1,2,3
	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana	
2	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1,2,3
		1,2,3
	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria	
3	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Aeroportuaria	1,2,3
	Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública.	
4	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de equipamiento urbano y Edificación Pública	1,2,3

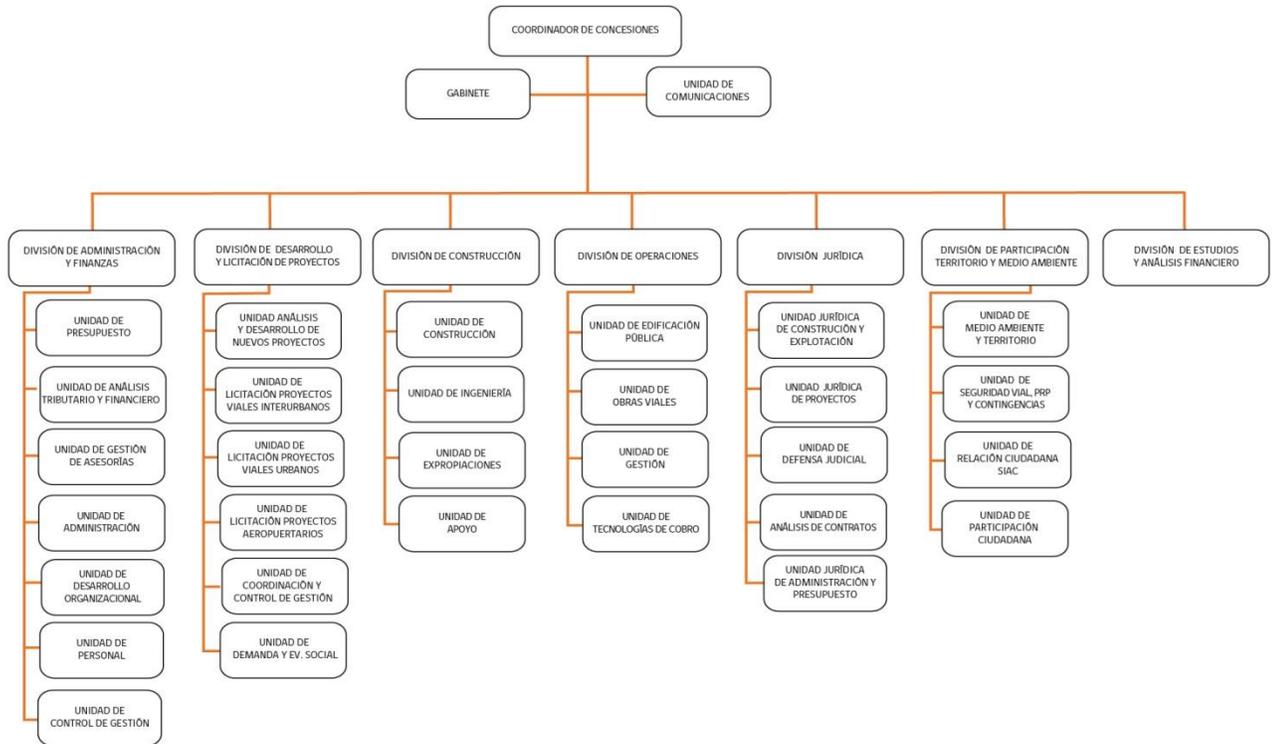
-Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.
2	Sector privado.
3	Organismos Públicos Mandantes.
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



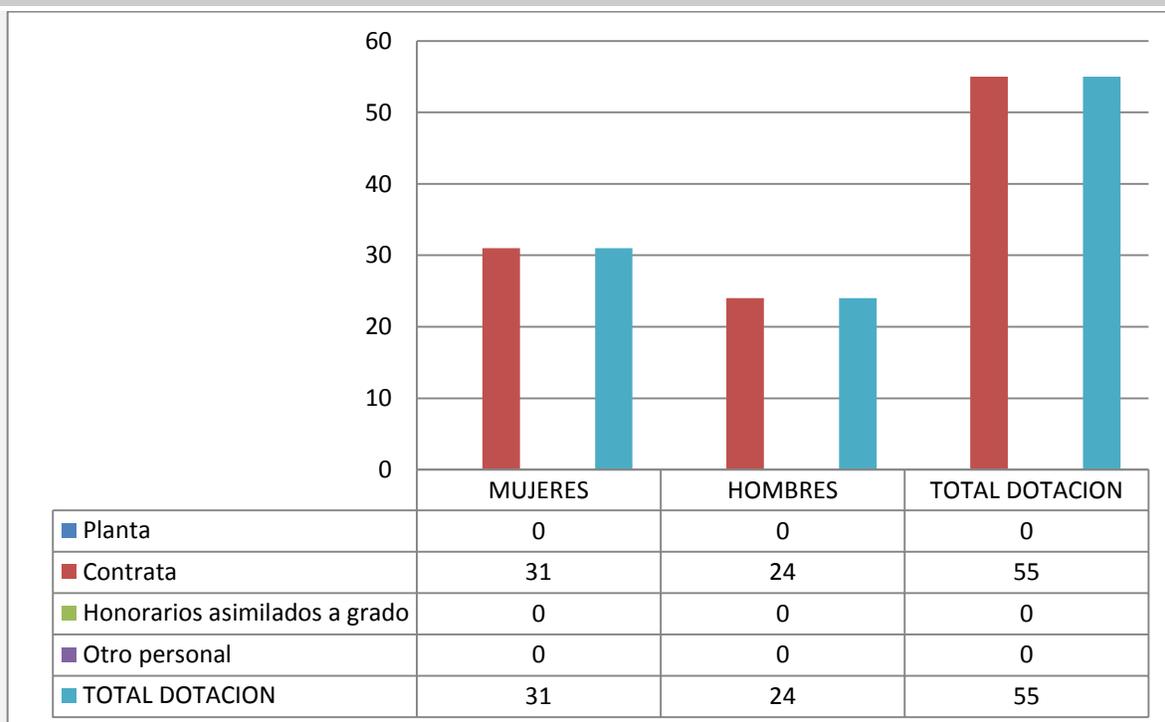
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas	Eduardo Abedrapo Bustos
Jefe de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Rodrigo Urzúa Alvarez
Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas	César Varas Morales
Jefe de División de Operaciones de Obras Concesionadas	Alvaro Henríquez Aguirre
Jefe de División Jurídica	Alexander Kliwadenko Richaud
Jefe de División de Administración y Finanzas	Pablo Nuñez Soto
Jefe de División de Participación y Territorio	Pablo Rodríguez Olivares
Jefe de División de Estudios y Análisis Financiero	Jose Miguel Torres

Anexo 2: Recursos Humanos

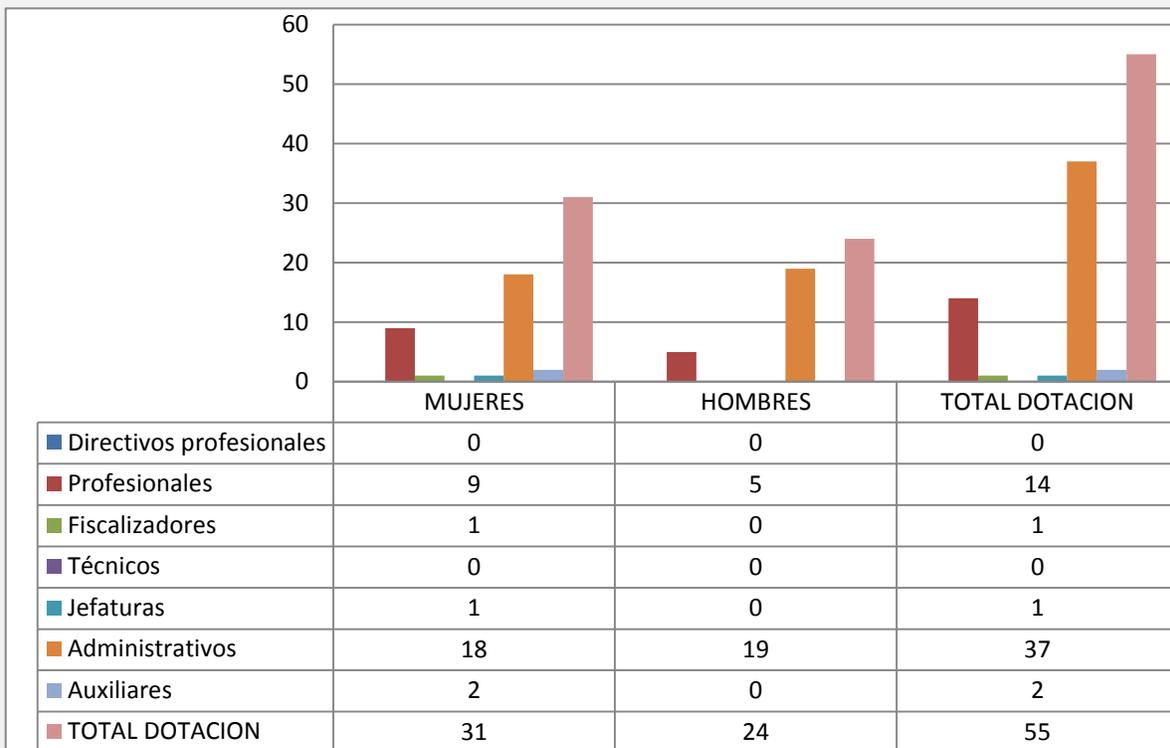
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2016⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

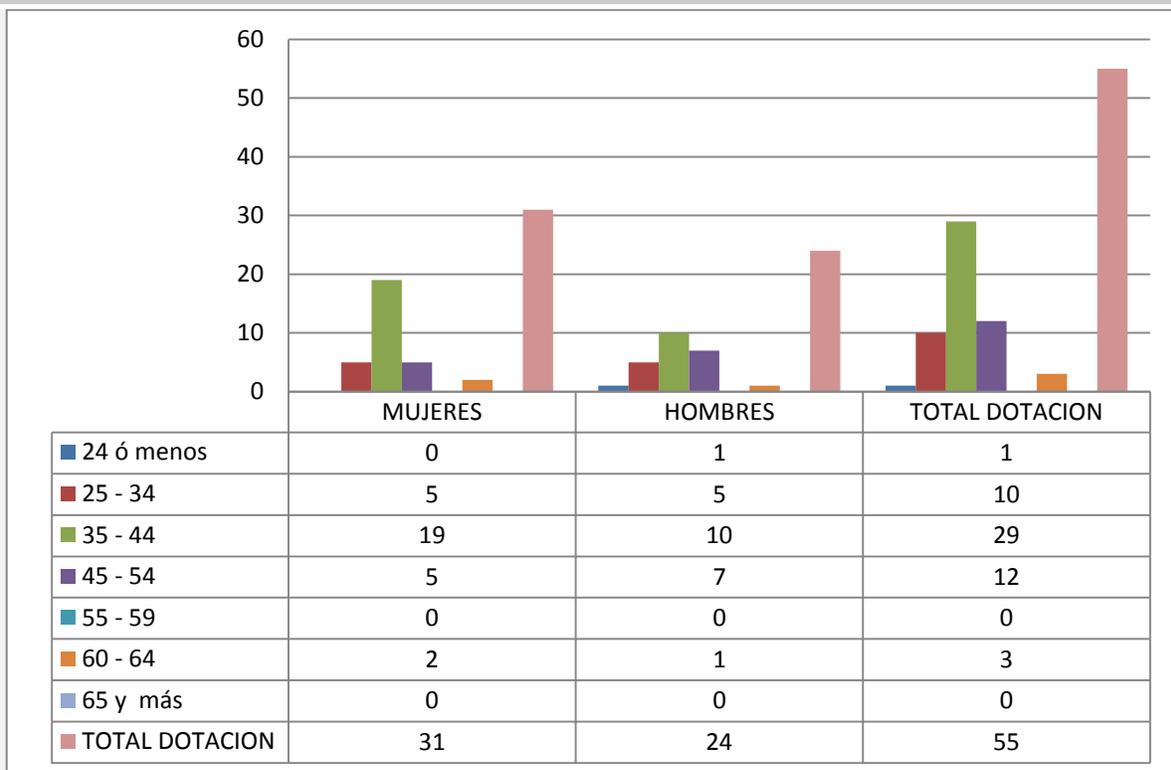


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

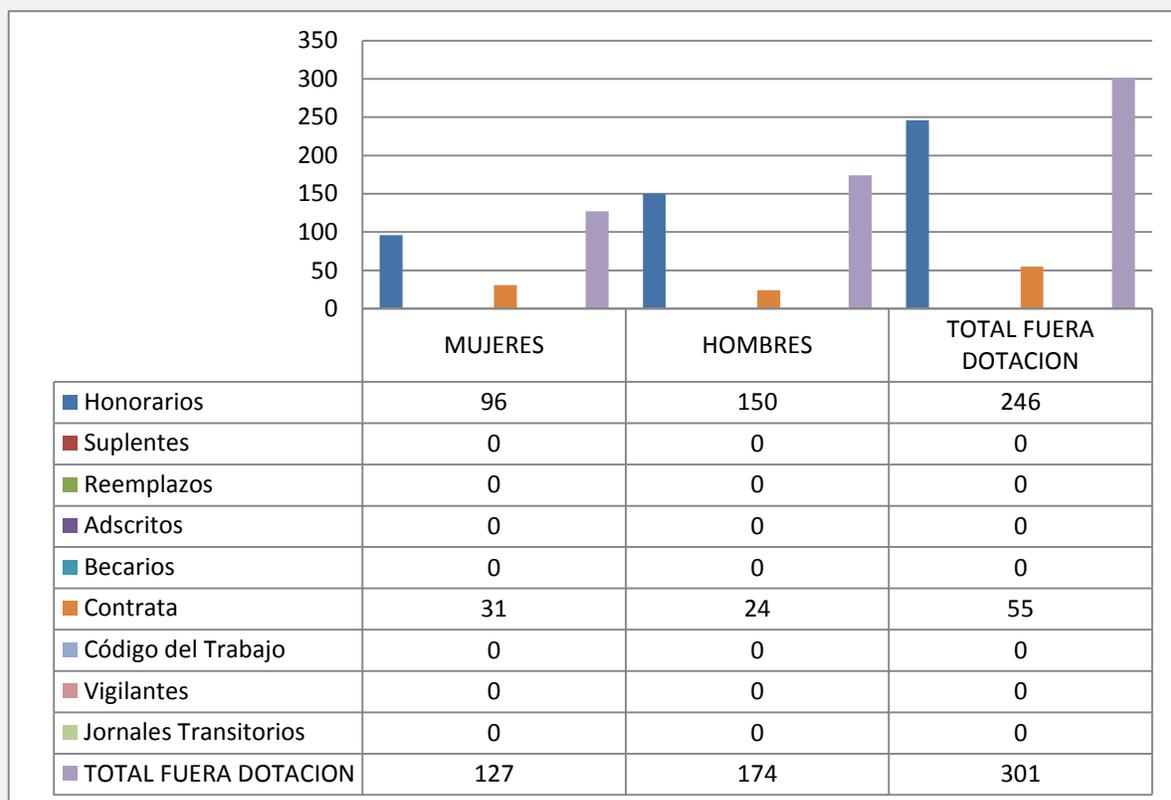


Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



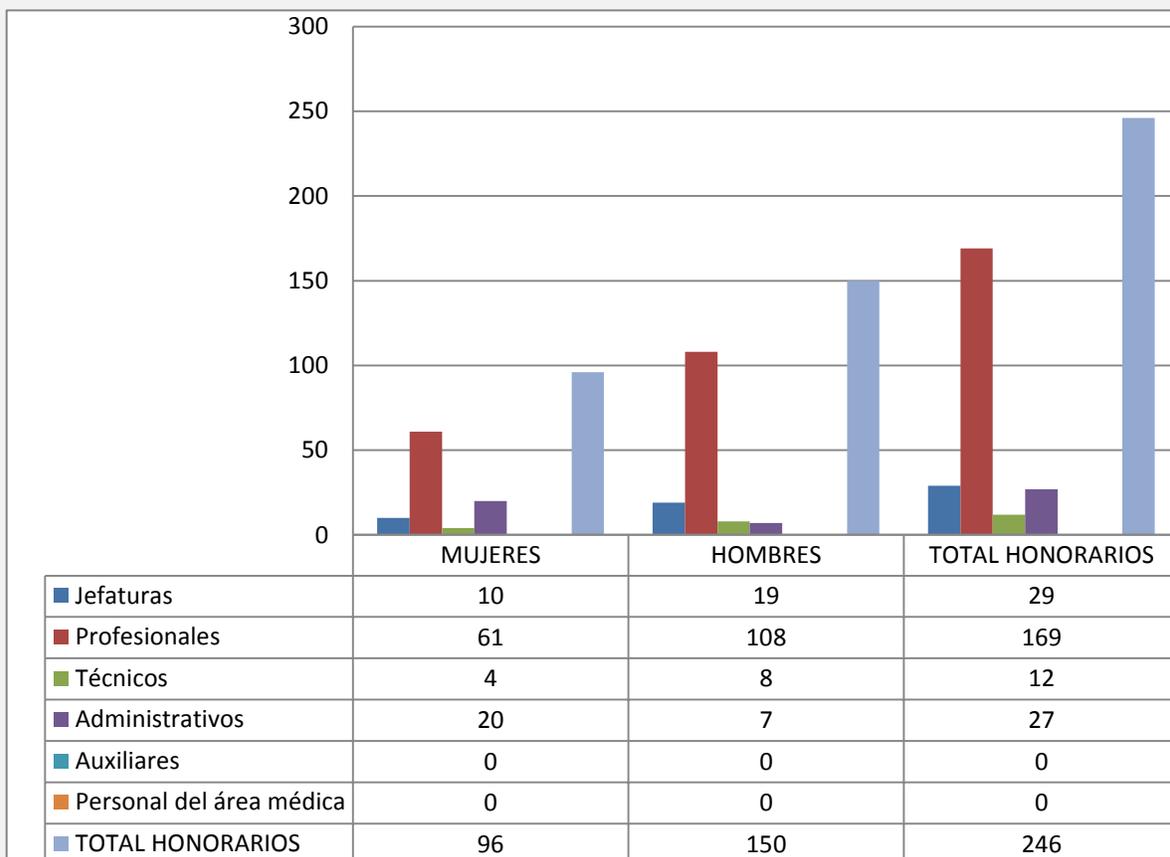
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2016⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

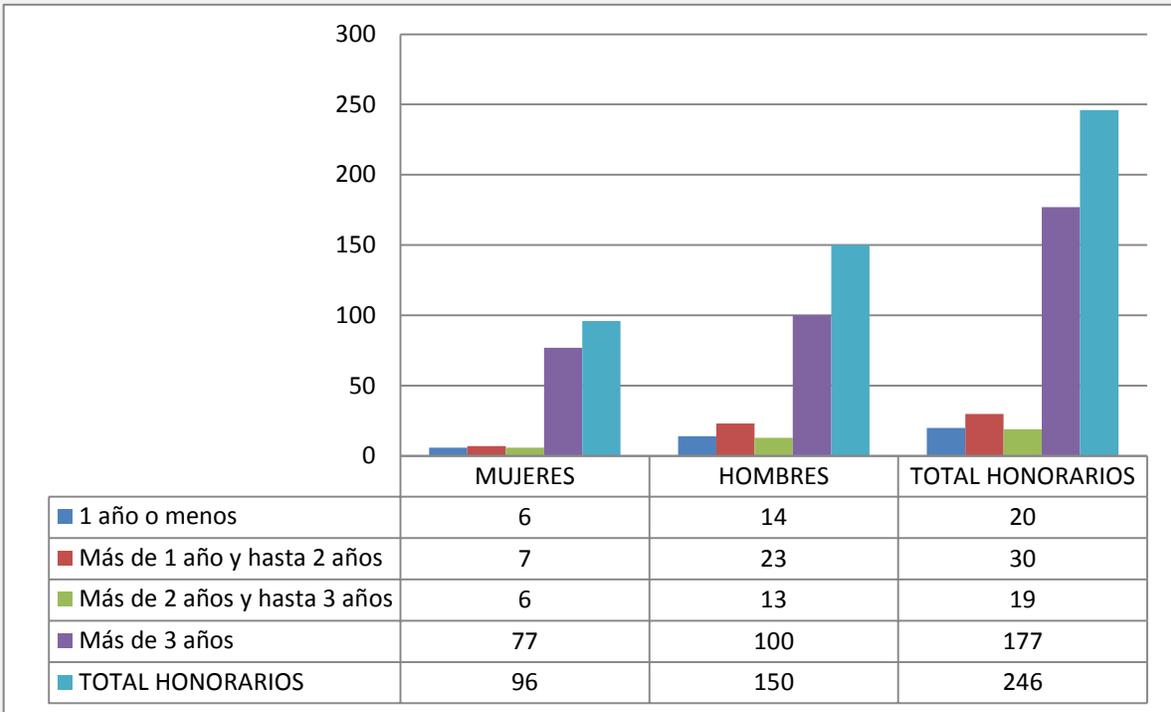


5 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	N
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	N
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1,8	1	N
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0	0	0	N

6 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2016 - Diciembre 2016, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2015	2016		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	N
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	9,1	1,8	0,19	N
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	0	0	N
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	0	0	0	N
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia. ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	0	N
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	N
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,32	1,72	5,37	N
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,01	0,86	86	N

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2015	2016		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0	0	N
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2,40	8,61	3,58	N
7. Evaluación del Desempeño¹³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1,0	0,94	0,94	N
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,56	1	N
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	N
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	0	N
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	0	N
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	7,27	3,63	0,49	N

¹³ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁴ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁵ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2015	2016		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0,95	1	N
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	3,46	1	N

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015– 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$[13]	Monto Año 2016 M\$	Notas
TOTAL INGRESOS	504.616.775	491.091.918	
Ingresos de Operación	19.711.751	20.828.456	1
Otros Ingresos Corrientes	27.161.312	11.040.487	2
Aporte Fiscal	178.077.813	168.312.091	
Recuperación de Préstamos	25.518	11.234	
Transferencias para Gastos de Capital	279.640.381	290.899.650	3
TOTAL GASTOS			
Gasto en Personal	9.688.437	9.740.414	
Bienes y Servicios de Consumo	1.027.814	926.824	
Transferencias Corrientes		119.612	
Otros Gastos Corrientes			
Adquisiciones de Activos no Financieros	105.304	110.961	
Iniciativas de Inversión	278.186.657	262.599.432	4
Transferencias de Capital	213.051.447	218.817.567	5
Servicio de la Deuda	10.678.870	24.731.432	
RESULTADO	-8.121.752	-25.954.324	

Notas:

1. Bajo este concepto se registran los pagos que hacen las Sociedades Concesionarias al MOP, por concepto de Administración y Control de los Contratos de Concesión tanto en la Etapa de Construcción como de Explotación. En el año 2016 se percibieron mayores ingresos, en relación al año anterior, explicado principalmente por el pago del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción (segunda concesión), Embalse Punilla y Ruta 5 tramo La Serena-Vallenar.
2. Otros Ingresos Corrientes corresponden a Multas, coparticipación del Estado en los Ingresos percibidos por las Sociedades Concesionarias, estudios y otros. La diferencia se explica principalmente porque en el año 2015 se registró excepcionalmente el cobro de las boletas de garantía de seriedad de la oferta, por el término anticipado del contrato de concesión "Rutas del Loa", y el pago por concepto de estudios del Aeropuerto AMB (segunda concesión), pago del saldo de la Fase 1 del Aeropuerto AMB, además, se percibieron mayores ingresos por concepto de multas aplicadas a los contratos de concesión.

13 Cifras expresadas en M\$ del año 2016.

3. En Transferencias para Gastos de Capital se incluyen los recursos correspondientes a los pagos que realizan los privados (Sociedades Concesionarias) al MOP, por concepto de Expropiaciones y las Transferencias de Capital del Gobierno Central para el Fondo de Infraestructura y el pago de IVA a las Sociedades Concesionarias. La diferencia queda explicada principalmente por un aumento en el Fondo de Infraestructura por el monto de M\$6.502.188 y por un aumento de Transferencias de Capital en M\$6.810.675, dado que el gasto de IVA para el año 2016 también es mayor. En cuanto al concepto de Expropiaciones se percibió un menor valor respecto del año anterior por M\$2.053.594.-
4. El mayor gasto ejecutado en el año 2015, respecto del año 2016 por M\$15.587.425, se explica principalmente por el concepto de pagos por compensaciones por compromisos contractuales en el contrato de concesión Sistema Norte Sur.
5. En este subtítulo se registra el gasto por concepto de reintegro de IVA a las Sociedades Concesionarias. El monto ejecutado en el año 2016 respecto del año 2015, estuvo dado por un aumento de M\$5.766.120, de los cuales se tiene una disminución del IVA Construcción, sin embargo, se incrementó el IVA Explotación principalmente por el contrato de concesión "Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago", Ruta 5 Tramo Santiago Los Vilos, Sistema Norte Sur, entre otros, debido a que en estos se recuperó la inversión pasando a pago del IVA de Explotación al 100% de los ingresos del año.

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	505.987.552	489.172.461	491.091.918	-1.919.457	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	21.162.997	20.821.134	20.828.456	-7.322	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.068.171	9.077.890	11.040.487	-1.962.597	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.281	7.070	12.502	-5.432	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		1.295.408	1.392.015	-96.607	
	99		Otros	6.066.890	7.775.412	9.635.970	-1.860.558	
09			APORTE FISCAL	164.560.477	168.312.091	168.312.091		
	01		Libre	164.560.477	168.312.091	168.312.091		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.557	1.557		1.557	
	03		Vehículos	1.557	1.557		1.557	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		7.693	11.234	-3.541	
	10		Ingresos por Percibir		7.693	11.234	-3.541	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	314.194.350	290.952.096	290.899.650	52.446	
	01		Del Sector Privado	12.158.209	8.581.297	8.528.851	52.446	
	001		Aportes Concesionarios para Expropiaciones	12.158.209	8.581.297	8.528.851	52.446	
	02		Del Gobierno Central	302.036.141	282.370.799	282.370.799		
	001		I.V.A. Concesiones Obras Públicas	238.484.525	218.819.183	218.819.183		
	002		Fondo de Infraestructura	63.551.616	63.551.616	63.551.616		
			GASTOS	505.987.552	517.717.743	517.046.242	671.501	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
21			GASTOS EN PERSONAL	9.817.038	9.748.127	9.740.414	7.713	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.013.651	926.824	926.824		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		119.613	119.612	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.559	111.559	110.961	598	
	03		Vehículos	14.532	14.532	13.990	542	
	04		Mobiliario y Otros	3.114	3.114	3.100	14	
	05		Máquinas y Equipos	5.239	5.239	5.233	6	
	06		Equipos Informáticos	20.014	20.014	19.999	15	
	07		Programas Informáticos	72.660	68.660	68.639	21	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	256.555.779	263.261.004	262.599.432	661.572	2
	01		Estudios Básicos	378.364	218.301	218.300	1	
	02		Proyectos	256.177.415	263.042.703	262.381.132	661.571	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.484.525	218.819.183	218.817.567	1.616	
	01		Al Sector Privado	238.484.525	218.819.183	218.817.567	1.616	
		027	Reintegro Crédito - I.V.A.	238.484.525	218.819.183	218.817.567	1.616	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	24.731.433	24.731.432	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	24.731.433	24.731.432	1	
RESULTADO					-28.545.282	-25.954.324	-2.590.958	

Notas:

1. En este concepto se percibieron mayores ingresos, respecto del Presupuesto Final por concepto de devolución de expropiaciones, multas y otros.
2. En Iniciativas de Inversión, se ejecutó el 99,7% y quedó un saldo de M\$661.572, que corresponden principalmente a modificaciones de Consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, informes de estudios no presentados por los consultores, saldos del concepto de expropiaciones.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁶)	%	111	98	98	100,1	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	76	46	85	186,9	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	132	219	117	53,5	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	679	625	1354	216,4	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	668	624	1346	215,8	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,0830 y 1,0379 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	28.674.491	-25.954.321	2.720.170
	Carteras Netas	0	-36.807.072	-36.807.072
115	Deudores Presupuestarios	0	15.365	15.365
215	Acreedores Presupuestarios	0	-36.822.437	-36.822.437
	Disponibilidad Neta	35.932.561	10.981.345	46.913.906
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	35.932.561	10.981.345	46.913.906
	Extrapresupuestario neto	-7.258.070	-128.594	-7.386.663
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.314	-80	1.234
116	Ajustes a Disponibilidades	73.948	-7.424	66.524
214	Depósitos a Terceros	-5.534.594	-205.314	-5.739.908
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.798.738	84.224	-1.714.513

Nota: Cifras en miles de pesos

²¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	175.527.436	183.655.838	183.368.989	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	30.569.376	25.987.578	25.938.206	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	4.878.859	4.916.855	4.835.770	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	5.261.638	8.008.493	7.951.951	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	38.811.294	40.008.902	39.871.682	
MULTISECTORIAL	1.507.176	683.338	632.839	
TOTALES	256.555.779	263.261.004	262.599.437	

f) Transferencias¹⁷

Descripción	Cuadro 7 Transferencias Corrientes				
	Presupuesto Inicial 2016 ²³	Presupuesto Final 2016 ²⁴	Gasto Devengado	Diferencia ²⁵	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	0	119.613	119.612	1	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros ¹⁸					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.484.525	218.819.183	218.817.567	1.616	2-3
TOTAL TRANSFERENCIAS	238.484.525	218.938.796	218.937.179	1.617	

Notas:

1. Los montos señalados en este cuadro, corresponden a recursos utilizados en la Conferencia "PPP America's 2016", sobre tendencias innovadoras en asociaciones público privadas, organizada por el BID, en el cual Chile fue el país anfitrión.
2. Los montos señalados en este cuadro, corresponden al pago de IVA por parte del MOP a las Sociedades Concesionarias por los contratos de concesión. De acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2016, estas transferencias correspondientes al pago de IVA se clasifican en el Subtítulo 33.01.027.
3. El Presupuesto Inicial se redujo en el monto de M\$19.665.342 explicado por el menor gasto de IVA para el año 2016. La ejecución de esta partida fue de un 100%, del cual el 76% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, mientras que el restante 24%, corresponde a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta cuadro con los montos de IVA reintegrados por contrato de concesión:

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2016.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2016		
		Construcción	Explotación	Total General
		REINTEGRO CRÉDITO IVA CONCESIONES	51.875.265	166.942.302
	RUTA 5	19.192.455	68.161.937	87.354.392
1	Ruta 5 Tramo Vallenar - Caldera		723.238	723.238
2	Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar	5.382.970	344.539	5.727.509
3	Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena		3.561.359	3.561.359
4	Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos	10.263.504	8.137.479	18.400.983
5	Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago	3.383.175	21.343.717	24.725.892
6	Ruta 5 Tramo Talca Chillán		11.445.406	11.445.406
7	Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli		6.397.810	6.397.810
8	Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco		7.412.384	7.412.384
9	Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno	117.693	4.604.621	4.722.314
10	Ruta 5 Tramo Río Bueno-Puerto Montt	10.361	3.927.296	3.937.657
11	Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga	34.752	264.087	298.839

	VIALIDAD INTERURBANA	16.353.096	37.737.659	54.090.756
12	Alternativas de Acceso de Iquique	924.435	381.022	1.305.457
13	Autopista de Antofagasta	59.546	755.160	814.706
14	Ruta 43 Región de Coquimbo	4.662.967		4.662.967
15	Túnel El Melón		2.144.955	2.144.955
16	Camino Nogales Puchuncaví		389.521	389.521
17	Ruta 60 CH	2.190.717	518.715	2.709.432
18	Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar	61.442	14.622.071	14.683.513
19	Red Vial Litoral Central		1.443.621	1.443.621
20	Autopista Santiago-San Antonio		9.625.324	9.625.324
21	Variante Melipilla		92.310	92.310
22	Camino Santiago-Colina-Los Andes		4.805.391	4.805.391
23	Ruta Interportuaria Talcahuano Penco		569.388	569.388
24	Autopista Concepción - Cabrero	6.091.430	102.330	6.193.760
25	Nuevo Puente Industrial –Concepción			
26	Acceso Norte a Concepción		2.143.065	2.143.065
27	Ruta 160 Tramo Tres Pinos ...	2.362.559	144.784	2.507.343

	VIALIDAD URBANA	13.789.929	46.203.565	59.993.494
28	Sistema Norte - Sur	3.758.743	32.999.402	36.758.145
29	Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente		2.654.812	2.654.812
30	Sistema Oriente Poniente	9.995.298	6.356.735	16.352.033
31	Sistema Vespucio Oriente – Tramo El Salto – Príncipe de Gales			

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2016		
		Construcción	Explotación	Total General
32	Acceso Vial Aeropuerto AMB	35.887	205.167	241.054
33	Habilitación Anillo Intermedio El Salto - Kennedy		261.426	261.426
34	Acceso Nor Oriente a Santiago		490.462	490.462
35	Sistema Américo Vespuccio Sur		3.235.560	3.235.560

AEROPUERTOS		740.376	9.806.829	10.547.205
36	Aeropuerto Chacalluta de Arica		457.893	457.893
37	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	60.545	55.007	115.552
38	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	27.112	120.711	147.823
39	Aeropuerto El Loa de Calama	103.946	201.944	305.890
40	Nuevo Aeropuerto de Atacama		381.958	381.958
41	Aeropuerto La Florida de La Serena	27.681	66.567	94.248
42	Aeropuerto Internacional AMB	489.377	7.394.583	7.883.960
43	Aeropuerto Carriel Sur de Concepción		737.983	737.983
44	Aeropuerto de La Araucanía	10.587	98.616	109.203
45	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	18.960	199.113	218.073
46	Aeropuerto C. Ibáñez del Campo de Punta Arenas	2.168	92.453	94.621

EDIFICACIÓN PÚBLICA			4.971.651	4.971.651
47	Puerto Terrestre Los Andes		2.892.332	2.892.332
48	Plaza de la Ciudadanía		235.172	235.172
49	Estadio Techado Parque O'Higgins		1.046.775	1.046.775
50	Estación de intercambio modal La Cisterna		757.867	757.867
51	Centro de Vehículos Retirados de Circulación		39.505	39.505

EMBALSES			60.660	60.660
52	Convento Viejo		60.660	60.660

g) Inversiones²⁷

Cuadro N°8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al Año 2016 ²⁹	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2016 ³⁰	Ejecución Año 2016 ³¹	Saldo por Ejecutar
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO	65.980.390	65.500.302	99,27%	419.859	417.876	1.983
ACCESO NORTE A CONCEPCION	42.999.824	42.030.675	97,75%	2.413.070	2.411.535	1.535
19ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB	16.957.977	16.458.589	97,06%	787.923	784.271	3.652
AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ	14.278.052	8.644.589	60,54%	1.750.408	1.715.929	34.479
AEROPUERTO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	2.729.260	2.689.080	98,53%	140.699	140.054	645
AEROPUERTO CARRIEL SUR	2.683.632	2.643.452	98,50%	143.629	142.104	1.525
AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	6.104.388	4.120.584	67,50%	391.940	391.639	301
AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA	5.091.982	4.991.844	98,03%	134.766	134.465	301
AEROPUERTO DE	2.419.426	2.319.288	95,86%	134.767	134.465	302

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

ATACAMA						
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	3.628.075	3.527.937	97,24%	156.451	152.132	4.319
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA	2.222.789	2.122.651	95,49%	134.766	134.465	301
AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT	4.793.832	4.753.652	99,16%	276.651	275.948	703
AEROPUERTO IX REGIÓN	15.427.723	12.845.871	83,26%	4.195.145	4.180.761	14.384
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA	2.256.843	2.128.220	94,30%	451.271	449.989	1.282
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE	8.519.490	7.688.355	90,24%	1.124.929	1.123.403	1.526
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-KENNEDY	18.124.608	16.874.791	93,10%	575.003	574.755	248
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO Y RED VIAL DEL BÍO BÍO	34.655.094	33.897.601	97,81%	4.096.135	4.072.112	24.023
AUTOPISTA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	42.369.183	41.723.454	98,48%	768.546	768.283	263
AUTOPISTA NAHUELBUTA	233.095	233.095	100,00%	17.000	15.720	1.280
AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO	72.099.491	71.680.590	99,42%	526.485	525.583	902
CAMINO COIHUE - NACIMIENTO - SANTA JUANA - SAN PEDRO (CAMINO LA MADERA)	26.899.621	26.899.621	100,00%	124.010	124.010	-

CAMINO DE LA FRUTA	51.479.233	51.126.302	99,31%	15.690.294	15.688.299	1.995
CAMINO PUCHUNCAVI NOGALES	2.374.606	2.243.062	94,46%	210.701	207.015	3.686
CENTRO DE JUSTICIA	7.822.622	7.043.331	90,04%	515.918	515.301	617
CENTRO METROPOLITANO DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION	17.392.515	4.748.696	27,30%	3.131.341	3.127.756	3.585
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPU - LA FLORIDA	8.285.191	7.853.395	94,79%	861.838	851.957	9.881
CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA	10.790.485	10.789.455	99,99%	2.043.008	2.042.812	196
CONEXION VIAL SUIZA - LAS REJAS	3.411.429	3.011.758	88,28%	255.163	254.765	398
CONURBACIÓN LA SERENA - COQUIMBO	660.544	532.564	80,63%	193.218	183.217	10.001
EMBALSE CONVENTO VIEJO	202.963.779	188.847.793	93,05%	25.594.804	25.587.713	7.091
EMBALSE PUNILLA	96.301	96.301	100,00%	29.164	28.429	735
ESTACION INTERMODAL LA CISTERNA	35.514.784	29.215.494	82,26%	201.195	193.252	7.943
ESTACION INTERMODAL QUINTA NORMAL	538.804	537.774	99,81%	138	-	138
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO	4.153.252	3.509.682	84,50%	444.862	435.072	9.790

ESTUDIOS Y ASESORIAS DE APOYO AL PROCESO DE COMISIONES CONCILIADORES Y ARBITRALES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	2.595.531	2.221.317	85,58%	363.300	363.167	133
ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA EXPROIACIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR EL SISTEMA DE CONCESIONES (PERITAJES Y PUBLICACIONES)	4.330.506	3.570.347	82,45%	320.038	269.672	50.366
HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. SANTA ROSA	4.050.790	3.661.019	90,38%	255.163	254.765	398
INTERCONEXION VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA INTERPORTUARIA	1.456.747	1.456.747	100,00%	99.561	97.677	1.884
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA	5.038.931	4.047.160	80,32%	1.566.526	1.563.944	2.582
HOSPITALES SÓTERO DEL RÍO - FÉLIX BULNES	8.530.041	4.510.754	52,88%	1.345.991	1.306.243	39.748
HOSPITAL DEL SAVADOR - GERIATRICO	10.863.639	3.815.450	35,12%	1.142.500	1.113.626	28.874
LITORAL CENTRAL	106.311.135	73.794.552	69,41%	3.090.297	3.090.158	139
MODELO DE CONCESIONES AEROPORTUARIO DE LA RED NACIONAL	249.982	169.982	68,00%	100.000	100.000	-
PARQUE O'HIGGINS	8.724.222	8.369.939	95,94%	163.459	161.530	1.929

PLAZA DE LA CIUDADANIA	17.639.966	17.285.683	97,99%	163.459	161.530	1.929
PROGRAMA PENITENCIARIO I	83.304.976	83.066.698	99,71%	1.027.660	1.025.267	2.393
PROGRAMA PENITENCIARIO II	24.921.091	22.865.645	91,75%	943.903	928.522	15.381
PROGRAMA PENITENCIARIO III	10.837.993	9.327.493	86,06%	989.544	979.535	10.009
PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RÍO BIO BIO	5.191.390	3.163.228	60,93%	3.157.612	3.122.230	35.382
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	2.708.308	2.094.451	77,33%	201.057	193.252	7.805
RUTA 160 TRAMO CORONEL - TRES PINOS	69.652.050	55.913.482	80,28%	16.729.995	16.721.437	8.558
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE	3.116.289	2.604.475	83,58%	1.218.160	1.211.082	7.078
RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO	46.551.714	42.859.797	92,07%	943.997	909.775	34.222
RUTA 5 TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI	205.438.685	122.014.085	59,39%	9.665.857	9.631.635	34.222
RUTA 5 TRAMO LA SERENA - VALLENAR	13.494.283	12.972.722	96,13%	1.961.105	1.945.304	15.801
RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	330.692.501	238.871.101	72,23%	23.148.733	23.098.471	50.262
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA	78.488.643	37.326.006	47,56%	9.624.376	9.624.238	138
RUTA 5 TRAMO RIO BUENO - PUERTO MONTT	339.003.660	217.255.345	64,09%	19.047.688	19.033.813	13.875
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS	378.910.315	246.480.278	65,05%	25.002.460	24.997.678	4.782

RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - TALCA	208.760.961	187.227.418	89,69%	25.728.209	25.673.835	54.374
RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLAN	55.209.377	54.745.339	99,16%	280.695	278.104	2.591
RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RIO BUENO	191.271.883	173.973.747	90,96%	15.745.910	15.745.695	215
RUTA 5 TRAMO VALLENAR - CALDERA	5.785.030	5.354.876	92,56%	287.016	286.878	138
RUTA 57 SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES	20.921.534	20.710.131	98,99%	578.845	576.042	2.803
RUTA 60 LOS ANDES CON-CON	201.266.439	200.830.584	99,78%	1.356.258	1.348.883	7.375
RUTA 68 SANTIAGO - VALPARAISO	125.731.867	111.999.345	89,08%	2.248.500	2.248.364	136
RUTA INTERPORTUARIA	22.779.359	22.374.610	98,22%	479.363	479.225	138
RUTAS DEL LOA	3.146.873	960.831	30,53%	216.739	216.340	399
SISTEMA AMERICO VESPUICIO NOR-PONIENTE	131.311.888	130.753.860	99,58%	645.996	644.540	1.456
SISTEMA AMERICO VESPUICIO ORIENTE	16.173.735	15.929.682	98,49%	10.790.949	10.761.398	29.551
SISTEMA AMERICO VESPUICIO SUR	410.306.157	403.042.929	98,23%	1.419.495	1.416.562	2.933
SISTEMA NORTE SUR	290.092.096	277.829.291	95,77%	9.823.911	9.817.468	6.443
SISTEMA ORIENTE - PONIENTE	291.736.704	289.441.594	99,21%	1.522.442	1.521.336	1.106
TORRE ANTENAS CUMBRE SANTIAGO	175.990	155.770	88,51%	42.467	42.464	3
COMPLEJOS PASOS FRONTERIZOS	5.049.748	1.118.533	22,15%	983.826	953.183	30.643
TUNEL EL MELON	2.771.061	2.659.554	95,98%	470.991	470.139	852

VARIANTE MELIPILLA	7.964.524	7.566.011	95,00%	347.897	346.382	1.515
CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO	106.244	106.244	100,00%	83.957	82.956	1.001
TOTAL	4.488.623.178	3.809.827.953		263.261.004	262.599.432	661.572

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2016										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2016	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ³²	Notas
				2014	2015	2016				
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes relativas a explotación, recibidas a través de la SIAC durante el año t (días hábiles).	(Suma total de días hábiles de respuesta a las solicitudes recibidas el año t, a través de la SIAC de la Coordinación de Concesiones/Número total de solicitudes respondidas el año t)	días	9días	10días	12días	9días	NO	75%	1
	Enfoque de Género: No			(7869/919)	(18421/1845)	(27877/2268)	(8789/1000)			

32 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2016	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ³²	Notas
				2014	2015	2016				
	Porcentaje de Inversión en Obras Públicas Concesionadas Licitadas en el año t, respecto del total de Inversión en Obras Públicas Concesionadas en cartera de proyectos 2015 - 2016.	(Inversión acumulada en MMU\$ en obras licitadas al año t/Inversión a licitar en MMU\$ de la cartera de proyectos 2015 - 2016)*100	%	71%	24%	57%	64%	SI 89.06%	2	
	Enfoque de Género: No			(5/7)*100	(751/3105)*100	(1763/3105)*100	(1992/3105)*100			
	Porcentaje de Asesorías a la Inspección Fiscal que se adjudican mediante licitación, del total de AIF adjudicadas en el año t.	(N° de AIF en el año t, que se licitaron por propuesta/N° del total de AIF adjudicadas en el año t)*100	%	NM	96%	100%	90%	SI 100%	3	
	Enfoque de Género: No			(0/0)*100	(27/28)*100	(5/5)*100	(19/21)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2016	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ³²	Notas
				2014	2015	2016				
	Porcentaje de Puestas en Servicio Provisoria (PSP) de obras concesionadas al año t, respecto del total de PSP estimadas entre los años 2015-2016, en obras concesionadas en construcción.	(Número de PSP de obras concesionadas al año t / Número total de PSP para obras concesionadas de la cartera de proyectos 2015-2016)*100	%	80%	50%	83%	83%	SI	100%	4
	Enfoque de Género: No			(24/30)* 100	(3/6)*10 0	(5/6)*10 0	(5/6)*10 0			
	Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado.	Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado/Total de Contratos con PSP en el año t	días	202días	46días	9días	75días	SI	100%	5
	Enfoque de Género: No			1211/6	184/4	18/2	150/2			

Notas:

1. Este indicador mide el tiempo promedio en días hábiles que utiliza la División de Explotación en responder las diferentes consultas de los clientes efectuadas a través del SIAC, de los contratos de concesión en etapa de explotación, los proyectos en esta etapa, se definen por poseer la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, hito que marca el inicio de la presentación de los servicios para la cual fueron construidas, en el área de concesión, por ejemplo contratos Interurbanos, contratos Urbanos y contratos Edificación. Los usuarios que realizan las solicitudes son Autoridades, personas jurídicas, naturales o la comunidad en general que sugiere mejoras, reclama o consulta sobre los proyectos en Explotación. Las solicitudes se reciben a través del SIAC de la Coordinación de Concesiones a nivel nacional, mediante la web, de modo presencial y telefónicamente, para luego ser registradas en el sistema informático SIAC. Para este indicador, las solicitudes corresponden a contratos de concesión en etapa de explotación, estas solicitudes se derivan a los expertos del tema que son los Inspectores Fiscales, los Jefes de la División y las Concesionarias según el tipo de solicitudes, por lo que el operador del sistema de solicitudes revisa las respuestas que les envían los expertos y si estas aclaran la solicitud del usuario se validan por el supervisor y se suben a la plataforma para que el usuario tome en conocimiento de la respuesta a su solicitud, en el caso que la respuesta de los expertos no se considere apta o consistente se devuelve con una observación para que el experto retome la solicitud y la aclare de mejor manera. Los días totales serán contabilizados desde la fecha de recepción de la solicitud de explotación a través del SIAC hasta la fecha de respuesta correspondiente a través del mismo sistema.

De las solicitudes que se han registrado el 50 %, corresponden a solicitudes referidas a reclamos por Sistema de cobro electrónico en las autopistas urbanas, o reclamos de patentes duplicadas, que requieren en su mayoría informes de las Sociedades Concesionarias; el resto 50 % de las solicitudes son informes de planos de los proyectos, Resoluciones, sugerencias, entre otros.

Las solicitudes de explotación se reciben desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre, éste proceso comprende un desfase de un mes debido a que se cargan las solicitudes 20 días siguientes del mes anterior y son respondidas hasta el 31 de diciembre del año en curso.

2. Este indicador es acumulativo y tiene por objetivo medir el cumplimiento del programa de Licitación de Proyectos Nuevos o Relicitados 2015 - 2016 (que corresponde a un total planificado estimado de MMUS\$ 3.105). El alcance del indicador consiste en la suma de las inversiones estimadas asociadas a las licitaciones de los proyectos anualmente durante el periodo 2015 - 2016, la meta va asociada a los proyectos que la autoridad va priorizando cada año del total de inversión planificada. El medio de verificación serán los PDF de las publicaciones de dichos llamados, así como también, la programación de la Cartera Anual. El denominador es variable, los cambios se deben a actualizaciones de la priorización de los proyectos a licitar realizado a principios de año 2015 de la Cartera de Obras Públicas Concesionadas 2015 - 2016. No existe documento formal que defina estos cambios. Esta priorización es establecida por las autoridades del momento y sus variaciones se explican principalmente por las variaciones económicas del país, modificaciones al presupuesto 2016 y a sus restricciones.

Detalle:

1. Concesión Embalse Punilla MMUS: 387
2. Camino Nogales Puchuncaví @ MMUS: 199
3. Aeropuerto Carriel Sur @ MMUS: 45 11 12
4. Aeropuerto Diego de Aracena (R3) MMUS: 49
5. Túnel el Melón @ MMUS: 120
6. Teleférico Bicentenario MMUS: 76

- 7. Ruta Nahuelbuta MMUS: 237
 - 8. Conexión Rutas 68 - 78 MMUS: 108
 - 9. Ruta 66 - Camino de la Fruta MMUS: 420
 - 10. Ruta de la Madera @ MMUS: 142
 - 11. Centro Cívico de la Región de los Ríos MMUS: 38
 - 12. Autopista Metropolitana Puerto Montt MMUS: 273
 - 13. Américo Vespucio Oriente (Tramo P. Gales - Grecia) MMUS: 726
 - 14. Conurbación La Serena - Coquimbo MMUS: 133
 - 15. Relicitación Aeropuerto El Tepual - Puerto Montt MMUS: 45
 - 16. Mejoramiento Ruta G - 21 MMUS: 107
- Total MMUS: 3.105

El indicador mide el porcentaje de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas mediante proceso de licitación, del total de Asesorías de Inspección Fiscal Adjudicadas en el periodo t. Es un indicador que fiscaliza la proporción de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas por trato directo.

Las Asesorías de Inspección Fiscal lo componen profesionales de vasta experiencia en obras civiles, tanto en construcción como en inspección de obras, quienes se encargan de velar por el correcto desarrollo de proyectos en etapa de construcción y explotación. Además de apoyar a la Inspección Fiscal en la supervisión de las obras a ejecutarse en cada uno de los lugares de trabajo que corresponda, mediante técnicos y profesionales que se desempeñen permanentemente en las faenas. Identificar los problemas que se presenten en el desarrollo del contrato y apoyar a la Inspección Fiscal en su solución. En relación con el control de calidad, la Asesoría debe controlar la gestión del autocontrol de la empresa contratista y mantener al día cuadros de avances de lo ejecutado y controlado, para así poder analizar, programar y dimensionar su trabajo, de acuerdo a la importancia y volumen de obra.

3. Indicador acumulado que mide la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de las obras en cartera de construcción en el periodo 2015 - 2016, este indicador incluye las obras en etapa de construcción, cuyas fechas de Puesta en Servicio Provisoria estimadas se encuentran entre los años 2015 y 2016, calculadas al 2015, las que suman 6 PSP en el periodo. Para la medición del indicador se utiliza la fecha de Puesta en Servicio Provisoria (PSP), establecida en el reglamento de Concesiones de Obras Públicas, en el artículo 54° y en las Bases de Licitación, donde hace mención que es importante este hito pues es donde se concibe el inicio de la Explotación de la Obra Concesionada y comprende en términos generales la prestación de los servicios para los que fue construida la obra, en el área de concesión, la conservación de la obra en óptimas condiciones según lo exigido en las bases, el cobro de tarifas que pagarán los usuarios de los servicios básicos y los precios por los otros servicios que esté autorizado a prestar el concesionario en virtud del contrato y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales. Se opta por no considerar la fecha de Puesta en Servicio Definitiva, pues este trámite indica principalmente el término de todas las obras menores que corresponden a las mantenciones de las mejoras de las obras, tales como aseo de las distintas instalaciones, mantenimiento y protección de las áreas revegetadas, enumeración de los derechos y obligaciones de los usuarios por el uso de los servicios prestados, medidas orientadas a detectar y solucionar los problemas de accidentes, congestión o de cualquier otra obra naturaleza que se produzcan en el camino respecto de las concesiones viales. Cabe señalar que estas obras menores no afectan el libre uso del servicio.

Detalle:

- Concesión Ruta 5, Tramo La Serena - Vallenar (2) (Tramo L.R. - Vallenar PSP: May. 2015; Tramo La Serena - L.R. PSP: Dic. 2015)
- Alternativas de Acceso a Iquique (1) (PSP: Jul. 2015)
- Autopista Concepción - Cabrero (1) (PSP: Feb. 2016)

Relicitación Aeropuerto La Florida de La Serena (1) (PSP: Jun. 2015)
Ruta 43 La Serena - Coquimbo (1) (PSP: Oct. 2016)

Total: 6 PSP

4. El indicador mide la demora promedio producida en la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de las obras en construcción en el año t. El indicador considera por bases de licitación o última modificación contractual para el año 2016, dos Puestas en Servicio Provisorias (PSP) contractuales: Autopista Concepción - Cabrero (PSP: Febrero 2016) y Ruta 43 La Serena-Coquimbo (PSP: Octubre 2016). Para la medición del indicador se utiliza la fecha de Puesta en Servicio Provisoria (PSP), establecida en el Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, en el artículo 54° y en las Bases de Licitación, donde hace mención que es importante este hito pues es donde se concibe el inicio de la Explotación de la Obra Concesionada y comprende en términos generales la prestación de los servicios para los que fue construida la obra, en el área de concesión, la conservación de la obra en óptimas condiciones según lo exigido en las bases, el cobro de tarifas que pagarán los usuarios de los servicios básicos y los precios por los otros servicios que esté autorizado a prestar el concesionario en virtud del contrato y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales. Se opta por no considerar la fecha de Puesta en Servicio Definitiva, pues este trámite indica principalmente el término de todas las obras menores que corresponden a las mantenciones de las mejoras de las obras, tales como aseo de las distintas instalaciones, mantenimiento y protección de las áreas revegetadas, enumeración de los derechos y obligaciones de los usuarios por el uso de los servicios prestados, medidas orientadas a detectar y solucionar los problemas de accidentes, congestión o de cualquier otra obra naturaleza que se produzcan en el camino respecto de las concesiones viales. Cabe señalar que estas obras menores no afectan el libre uso del servicio.

Anexo 5: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Anexo 5: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7693-09

Descripción: Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Incentivar la contratación de trabajadores de zonas extremas en obras y servicios públicos concesionados.

Fecha de ingreso: 6 de junio de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. Acuerdo Sala Cámara Diputados para que proyecto sea informado primero por Comisión Zonas Extremas y posteriormente por la Comisión de OOPP, Transportes y Telecomunicaciones (10-12-2013).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7493-09

Descripción: Proyecto de ley sobre cobro de peajes en autopistas sin caminos alternativos.

Objetivo: Establecer exención de pago de peaje en caso de rutas concesionados sin caminos alternativos para personas con domicilio en algunas de las comunas por donde atraviesa la ruta.

Fecha de ingreso: 1 marzo de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Nuevo primer informe de Comisión de Obras Públicas. 21 de agosto de 2014, Primer trámite constitucional / Senado Archivado. La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento. Oficio N° OP/034-2014

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7246-09

Descripción: Modifica Art. 23 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Establece una nueva obligación para el concesionario, en caso de atochamientos vehiculares en las plazas de peaje

Fecha de ingreso: 5 de octubre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (5-10-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7225-09

Descripción: Establece el derecho liberado de paso, a favor de los usuarios de carreteras concesionadas, afectadas por congestiones excesivas en las plazas de pago.

Objetivo: Establecer paso liberado a usuarios cuando exista congestión en las plazas de peaje.

Fecha de ingreso: 28 septiembre 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (28-9-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 8692-09.

Descripción: Modifica Ley Concesiones de Obras Públicas, con el fin de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Objetivo: de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Fecha de ingreso: 17 de octubre de 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Usuario.

BOLETIN N° 8072-15

Descripción: Otorga la competencia para conocer y fallar al juez de policía local donde se hubiere cometido la primera infracción en un mismo día. Si ante otros jueces se hubieren invocado procesos por la misma infracción, procederá la acumulación de autos. Sin importar las veces que el infractor hubiere transitado por las autopistas durante un mismo día, sólo se castigará la primera infracción.

Objetivo: radicar la competencia en el primer tribunal y evitar la multiplicidad de infracciones.

Fecha de ingreso: 30 de noviembre de 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Cuenta del proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (Cámara de Diputados, 4 de marzo 2015)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETIN N° 7624-15

Descripción: Modifica la Ley de Tránsito y Concesiones, con el objeto de eliminar las normas que establecen que las multas cursadas por el no pago de las tarifas o peajes de las rutas concesionadas sean anotadas en el Registro de multas no pagadas, y posterior exigencia que sean canceladas para obtener el permiso de circulación.

Objetivo: Eliminar una sanción a los usuarios y facilitar la obtención del permiso de circulación.

Fecha de ingreso: 10 de mayo de 2011.

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (10-5-2011).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETIN N° 8400-15

Descripción: Pretende excluir la posibilidad de tránsito de vehículos de alto tonelaje por los caminos públicos que se encuentran dentro de los límites urbanos, como una medida de prevención y protección de las personas y evitando a su vez la congestión vehicular que ello implica.

Objetivo: Proteger a las personas y evitar la congestión vehicular.

Fecha de ingreso: 3 de julio de 2012.

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (3-7-2012)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN N° 10126-15

Descripción: Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la ley de concesiones/Mensaje.

Objetivo: El proyecto crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, y otorgar a la actual Coordinación de Concesiones una institucionalidad que le permita afrontar el enorme desafío de estar a cargo de cerca de un tercio del presupuesto de inversión anunciada en la “Agenda Chile 30.30” del Ministerio.

Fecha de ingreso: 16 de junio de 2015.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Cámara de Diputados, Cuenta del Mensaje 642-364 que retira la urgencia Suma con fecha 6 de septiembre de 2016; el 3 de marzo de 2017, Cuenta del Mensaje 1199-364 que hace presente la urgencia Suma; el día 7 de marzo la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, aprueba el articulado transitorio y pasa a Comisión de Hacienda

Beneficiarios directos: funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas e industria de concesiones de obra pública.

BOLETÍN N° 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundante

Objetivo: El proyecto buscar regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Senado; 9 de noviembre de 2016, boletín de indicaciones; 13 de enero de 2017, Segundo informe de comisión; 17 de enero de 2017, Cuenta de segundo informe de comisión.

Beneficiarios directos: Usuarios

BOLETÍN N° 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga/ Mensaje

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura

Fecha de ingreso: 30 de octubre 2012

Estado de tramitación: 14 de enero de 2014, primer trámite constitucional / C. Diputados. Cuenta del Mensaje 426-361 que hace presente la urgencia Simple.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN N° 9996-15

Descripción: Modifica la ley de Concesiones de Obras Públicas, estableciendo la obligación de las empresas concesionarias de incorporar información visible, en la forma que indica

Objetivo: acceso a la Información, concesiones de obras públicas, empresas concesionarias.

Fecha de ingreso: 15 de abril 2015.

Estado de tramitación: 15 de abril de 2015, primer trámite constitucional / C. Diputados, cuenta de proyecto pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN N° 10647-09

Descripción: Crea el Fondo De Infraestructura S.A.

Objetivo: Ampliar las posibilidades de inversión en infraestructura con cargo a los recursos que generen estas inversiones y hacer más eficiente la inversión en infraestructura por medio de concesiones. Actualmente, nuevas obras al momento de re-concesionar necesariamente deben hacerse en el área de influencia de dicha concesión, lo que no siempre es la mejor inversión.

Fecha de ingreso: 04 de mayo de 2016.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Senado; 16 de enero Boletín de Indicaciones; 18 de enero, Cuenta del Mensaje 1133-364 que retira y hace presente la urgencia Suma; 1 de marzo de 2017, Cuenta del Mensaje 1194-364 que retira y hace presente la urgencia Suma .

Beneficiarios directos: la Nación.

Anexo 6: Leyes Promulgadas durante 2016

BOLETIN N° 9311, 9313-09,9318-15 (Refundidos)

Descripción: Declarar exentos del pago de peaje en las carreteras concesionadas a los vehículos de emergencia, para asegurar el tránsito expedito de los mismos cuando éstos se encuentren cubriendo una situación de tal naturaleza. Asimismo, ampliar el concepto de vehículos de emergencia contenido en la ley de tránsito, incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal y los de las Fuerzas Armadas.

Objetivo: eximir de pago a los vehículos de emergencia para garantizar su paso expedito ante un caso de emergencia.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014.

Estado de tramitación: fecha de promulgación **18 de abril de 2016**, publicada el 20 de abril de 2016, actualmente vigente.

Beneficiarios directos: Bomberos, Carabines, Ambulancias, FFAA y CONAF.

BOLETÍN N° 9729-03

Descripción: Cobro de estacionamientos, protección de los derechos de los consumidores cobro de parquímetro.

Objetivo: El proyecto busca regular el cobro de Estacionamientos y Parquímetro, generando una exención del pago de las dos primeras horas de utilización.

Fecha de ingreso: 18 de noviembre 2014.

Estado de tramitación: promulgada con fecha **4 de noviembre de 2016**, publicada el 17 de noviembre de 2016, la vigencia de la ley será 90 días luego de su publicación.

Beneficiarios directos: Usuario.